REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 583 | Bogotá, D. C., jueves, 6 de agosto de 2015 | EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2014-2018

ACTA NÚMERO 025 DE 2015

(mayo 20)

Presidenta *Martha Patricia Villalba Hodwalker).*

A las diez y quince (10:15 a. m.) la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker oficiando como Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes ordena llamar a lista y contestan los siguientes honorables Representantes:

Secretario:

Con mucho gusto Vicepresidenta

Llamado a Lista:

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Cuero Valencia Carlos Alberto

Flórez Rueda Ricardo

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Le informo Presidenta que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes ocho (8) honorables Representantes:

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rincón Herrera Ana María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Presentaron excusa:

Correa Vélez Víctor Javier

Cuello Baute Alfredo Ape

Patiño Amariles Diego.

Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Hagamos lectura Secretario, del Orden del Día, por favor.

Secretario:

Con gusto

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Período Legislativo del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 2015

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de Proposición número 031 y aditivas

(Bogotá, D. C., marzo 24 de 2015)

Presentada por los honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker* y *Víctor Javier Correa Vélez.*

Cítese a debate de control político a la Ministra de Educación Nacional, *Gina Parody D'Echeona*; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría*; al Rector Universidad del Atlántico, *Rafael Castillo Pacheco*; a Rector Universidad del Magdalena *Ruthber Escorcia Caballero*; al Rector de la Universidad de Cartagena, Édgar Parra Chacón**; al Rector Universidad de La Guajira *Carlos Robles Julio*; al Rector de la Universidad del Cesar, *Jesualdo Hernández Mieles*; a la Rectora de la Universidad de Córdoba, *Alba Durango Villadiego* y al Rector Universidad de Sucre, *Vicente Periñán Petro*, con el fin de que presenten un informe detallado respecto a "*la situación financiera actual de la Universidad Pública en la Región Caribe*".**

Cuestionario

Ministra de Educación Nacional

Gina Parody D'Echeona

1. ¿Cuáles son las acciones que desde el Plan de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" propone el Gobierno nacional para garantizar la educación superior pública, superar la desfinanciación acumulada, y cerrar las brechas de calidad en las universidades públicas del orden nacional y regional?

2. ¿Cuáles son las medidas a tomar desde el Gobierno nacional para el pago del déficit a las universidades públicas que está cercano a los 13 billones de pesos?

3. Teniendo en cuenta que no todos los objetivos contemplados para la educación superior y la ciencia y tecnología reseñados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 quedaron reflejados en el articulado del proyecto de ley que el Gobierno nacional radicó en el Congreso de la República, explíquenos lo siguiente:

• Sobre el sistema de financiamiento de la educación superior pública.

• Sobre la apuesta gubernamental para fortalecer la educación superior en Colombia.

• Sobre cómo pretenden mejorar la universidad pública y sus estándares de calidad y acreditación.

• Cómo solucionarán el déficit de cupos de la educación universitaria pública.

Cuestionario

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Mauricio Cárdenas Santamaría

1. ¿Cuáles son las acciones que desde el Plan de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" propone el Gobierno nacional para garantizar la educación superior pública, superar la desfinanciación acumulada, y cerrar las brechas de calidad en las universidades públicas del orden nacional y regional?

2. ¿Cuáles son las medidas a tomar desde el Gobierno nacional para el pago del déficit a las universidades públicas que está cercano a los 13 billones de pesos?

3. Teniendo en cuenta que no todos los objetivos contemplados para la educación superior y la ciencia y tecnología reseñados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 quedaron reflejados en el articulado del Proyecto de Ley que el Gobierno nacional radicó en el Congreso de la República, explíquenos lo siguiente:

• Sobre el sistema de financiamiento de la educación superior pública.

• Sobre la apuesta gubernamental para fortalecer la educación superior en Colombia.

• Sobre cómo pretenden mejorar la universidad pública y sus estándares de calidad y acreditación.

• Cómo solucionarán el déficit de cupos de la educación universitaria pública.

Firmado por los honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker* y *Víctor Javier Correa Vélez.*

Cuestionario

Rector de la Universidad del Atlántico

1. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3°, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?

2. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?

3. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?

4. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad del Atlántico con énfasis en lo siguiente:

a) ¿Cuántas y cuáles carreras ofrece su universidad en la actualidad?

b) Expónganos sobre el proceso de acreditación.

c) ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?

d) ¿Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y cómo es-

tán contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?

e) En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho en la universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo, con cuáles instrumentos tecnológicos cuenta la universidad y cómo están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido, a su vez, con cuántos y cuáles convenios y procesos de transferencia tecnológica ha estado vinculada la Universidad del Atlántico y de qué manera los resultados de los mismos ha orientado su oferta en el mediano y largo plazo?

f) Si el departamento del Atlántico es parte del Delta Estuarino de la desembocadura del Río Magdalena, ¿cuáles considera usted que pudieran ser las profesiones pertinentes a este perfil ambiental del territorio y cuáles ofrece la Universidad del Atlántico?

g) Teniendo en cuenta las características del departamento del Atlántico respecto a la cultura, la economía y la seguridad; los altos niveles de vulnerabilidad frente al cambio climático; las dinámicas acelerada de conurbación, y la alta presencia de poblaciones en condición de discapacidad y étnicas ¿cuál ha sido el énfasis de la oferta educativa que promueve la Universidad del Atlántico?

h) En los últimos 10 años ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho en la Universidad del Atlántico para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?

i) ¿Cómo se ha venido implementado desde la universidad, ofertas flexibles de educación superior para poblaciones específicas respecto a: a) Formación por Ciclos Propedéuticos; b) Educación abierta y a Distancia; c) Educación Virtual?

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Cuestionario enviado a los Rectores de Universidad del Magdalena, Universidad de Cartagena, Universidad de La Guajira, Universidad de Córdoba, Universidad de Sucre

1. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3°, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?

2. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?

3. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?

4. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad que preside con énfasis en lo siguiente:

a) ¿Cuántas y cuáles carreras ofrece su universidad en la actualidad?

b) Expónganos sobre el proceso de acreditación.

c) ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?

d) ¿Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y cómo están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?

e) En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho su universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?

5. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la universidad que preside.

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Cuestionario

Rector de la Universidad Popular del Cesar

1. Teniendo en cuenta, su cargo de Vicepresidente en la junta directiva período 2014-2016 del Sistema de Universidades del Estado y en concordancia con la Ley Superior de Educación y Resolución 4646 de 2006 presente un informe detallado de cumplimiento de objetivos de las universidades de la Región Caribe respecto a:

a) Racionalización y optimización de los recursos humanos, físicos, técnicos y financieros.

b) Proceso de transferencia de estudiantes, intercambio de docentes, creación o fusión de programas académicos y de investigación.

c) Establecimiento de sistemas y redes de información comunes en asuntos financieros, presupuestales, contractuales, de talento humano, administrativos, académicos, investigación y extensión.

d) Promoción de procesos de evaluación y heteroevaluación institucional.

e) Indicadores de gestión.

2. Teniendo en cuenta, el artículo 69 de la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992 en sus artículos 3°, 28 y 47, y la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional, donde se consagra la autonomía universitaria como derecho fundamental y de especial protección, deber y obligación de parte del Estado Colombiano. ¿Cómo valora en la actualidad el cumplimiento de este principio que establece la independencia política, administrativa y académica de las universidades públicas, como entes estatales autónomos, frente a injerencias externas?

3. ¿Cómo valora las medidas preventivas y de vigilancia especial, previstas en la Ley 1740 de 2014, que viene proponiendo el Ministerio de Educación Nacional para con las universidades públicas de la Región Caribe?

4. ¿Cómo valora la respuesta institucional y financiera de Colciencias respecto a su universidad, teniendo en cuenta los nuevos retos en ciencia, tecnología e innovación que debe enfrentar la educación superior?

5. Presente un informe detallado del estado académico actual de la universidad que preside con énfasis en lo siguiente:

f) ¿Cuántas y cuáles carreras ofrece su universidad en la actualidad?

g) Expónganos sobre el proceso de acreditación.

h) ¿Cómo ha cambiado la oferta educativa de su universidad en los últimos veinte años y qué conclusiones se dan al analizar estos cambios?

i) ¿Con cuáles instrumentos en investigación, tecnología e innovación cuenta su universidad y como están contribuyendo a la mejora continua del perfil profesional ofrecido?

j) En los últimos 10 años, ¿cuáles, y cuántos han sido los estudios sobre mercados de trabajo que se han hecho su universidad para orientar su oferta en el mediano y largo plazo?

6. Presente un informe detallado del estado financiero actual de la universidad que preside.

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Proposición aditiva a la 031

(Bogotá, D. C., marzo 24 de 2015)

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Cítese a la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Colciencias, Yaneth Giha Tovar, para el debate de control político sobre la situación financiera de las Universidades Públicas de la Región Caribe.

Cuestionario

Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)

Yaneth Giha Tovar

1. ¿Cuál ha sido el marco de acción que desde su institución se ejecuta para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en las universidades públicas de la Región Caribe?

2. En el Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país", se expone que para el año 2018, "Colombia habrá posicionado el conocimiento, la producción científica y tecnológica, y la innovación como el eje central de la competitividad, como hoja de ruta para convertirse en uno de los tres países más innovadores de América Latina en el 2025". ¿Sin embargo, no se manifiestan con claridad las acciones para lograr estos resultados, por esta razón, expónganos cómo desde Colciencias se pretenden cumplir estos objetivos y en especial, como se fortalecerán los procesos de investigación en las universidades públicas de la Región Caribe?

Firmado por la honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Proposición aditiva a la 031

(Bogotá, D. C., marzo 24 de 2015)

Presentada por el honorable Representante *Ricardo Flórez Rueda.*

Invitar a los Rectores de las siguientes Instituciones Públicas de Educación Superior en Santander:

- Universidad Industrial de Santander

- Unidades Tecnológicas de Santander

- Universidad de la Paz.

Presentada por el honorable Representante *Ricardo Flórez Rueda.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Alfredo Ape Cuello Baute.

La Vicepresidenta,

Martha Patricia Villalba Hodwalker.

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz.

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas.

Esta leído el Orden del Día, Presidenta.

Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sería importante, señor Secretario, certificar la presencia de los invitados a esta sesión, y mirar quiénes nos acompañan en el día de hoy.

Secretario:

Sí, con mucho gusto, para este debate están citados la Ministra de Educación Nacional, doctora Gina Parody de D'Echeona, que me informan que ya viene en camino; el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría, está citado ha presentado excusa por compromisos con anterioridad no puede asistir a la sesión; la directora del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología e Innovación Colciencias, Yaneth Gina Tovar, ha delegado temporalmente a Gabriela Delgado, Directora de Fomento de la Investigación, que está aquí presente, me informa que la doctora Yaneth está en una reunión del Ocad y está haciendo presencia cerca de 11 o 11:30 de la mañana; el rector de la Universidad del Atlántico, Rafael Castillo Pacheco, ha presentado excusa y ha delegado al doctor Jonny Álvarez, Jefe de la Oficina de Planeación; igualmente el rector de la Universidad del Magdalena, Rusvell Escorcia Caballero, ha presentado excusa y en su defecto ha delegado a Jaime Noguera Serrano, vice Rector Administrativo; el rector de la Universidad de Cartagena, Édgar Parra Chacón ha delegado al doctor Federico Gallego, rector encargado; el rector de la Universidad de La Guajira, no está presente, no presentó excusa; el rector de la Universidad Popular del Cesar, Jesualdo Hernández Mieles, quien está presente; rector de la Universidad de Córdoba, Alba Durango Villadiego, ha presentado excusa y ha delegado al señor Luis Alfonso Días Vargas, Jefe de Asuntos Financieros; el Rector de la Universidad de Sucre, Vicente Periñán Pe-

tro está aquí presente, el rector de la Universidad Industrial de Santander Álvaro Ramírez García, está invitado y no está presente; el rector de las Universidades Tecnológicas de Santander, Omar Lengerke Pérez, está invitado y se encuentra aquí presente; rector del Instituto Universitario la Paz, Óscar Orlando Porras Atencia, está invitado y también se encuentra presente; estos son los funcionarios y ministros citados, Presidenta.

Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Secretario, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerles a todos y a cada uno de ellos su presencia en este debate, excusas por el aplazamiento y ustedes más que nadie saben las razones que lo motivaron, el hecho de encontrarse en paro todo el magisterio en el país fue una razón fundamental, y conociendo de la voluntad y el deseo también de la Ministra de participar en este debate; quiero de antemano manifestarles, la idea de ello es construir en materia de educación superior en el país teniendo en cuenta que es un eslabón importante en esta cadena para poder lograr alcanzar la paz, la prosperidad, la equidad en nuestro país y especialmente en la costa Caribe colombiana que como es sabido por todos es una región con altos índices de pobreza y que indiscutiblemente los anuncios del Presidente de la República fueron supremamente importantes en su discurso de posesión cuando colocó a la educación en una de las bases fundamentales de su proceso de gobierno. Yo quiero aprovechar también para manifestarles y reiterarles mis más sentidos respetos a todos y cada uno de ustedes dejar claras las reglas de este debate que hoy le daremos curso, sobre todo porque aquí la motivación que nos impulsa es precisamente la construcción de una política pública en educación superior en el país acorde con las necesidades de nuestras regiones.

Secretario, sería importante teniendo en cuenta que aún no logramos y quiero registrar la presencia de la representante Inés López que ya se encuentra con nosotros, manifestarles a ustedes, hay una niña a quien queremos conceder el uso de la palabra antes de iniciar este debate, se llama Angie Lorena Bonilla Ríos, cursa grado once en una institución educativa en el departamento de Caldas, ella es integrante del Parlamento Juvenil de Mercosur, son 18 jóvenes colombianos y me complace muchísimo concederte el uso de la palabra; y la condición de mujer también nos obliga abrir estos espacios, tienes tres minutos para hacer uso del tiempo acá en la Comisión Sexta.

Angie Lorena Bonilla Ríos, Representante del Parlamento Juvenil Mercosur:

Buenos días, muchas gracias Presidenta, reiterarles los agradecimientos un saludo para todos los aquí presentes como lo decía la Presidenta, Representante del Parlamento Juvenil Mercosur uno de los programas transversales en la educación colombiana de la cual hacemos parte 18 jóvenes representando la educación colombiana; básicamente trabajamos en seis ejes temáticos: integración latinoamericana, jóvenes y trabajo, género, participación ciudadana, Derechos Humanos, al trabajo en el eje temático género hago presencia hoy aquí reiterando que paso a ser parte del Parlamento Juvenil de Mercosur con una iniciativa que se llama el papel de la mujer en la vida y desarrollo de la vereda Cañaveral, donde se quiere es incentivar la equidad de género para incentivar la cultura y el respeto por los Derechos Humanos y la equidad en nuestro país. Estoy muy orgullosa de estar aquí cabe reiterar que vengo de un colegio público de zona rural y para nadie es un secreto que estos colegios a veces carecen de mucha participación por varias condiciones; entonces el mensaje que quiero dejar aquí a los jóvenes del campo es que se vale soñar, que no podemos escudarnos en la falta de recursos muchas veces, si no en mirar hacia adelante, porque la educación es un interés social, un interés de todos una construcción de todos, y de nada sirve que mejoren el sistema de la calidad de la educación si nosotros no participamos y no dirigimos con mente abierta al mejoramiento de la misma. Muchas gracias por el espacio espero les haya interesado mucho y profundicen y les interese conocer el Parlamento Juvenil de Mercosur porque es un programa de vital importancia que lo que hace es apuntarle al mejoramiento de las políticas públicas y educativas en nuestro país. Muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Agradecemos la intervención de Angie Lorena Bonilla Ríos del municipio de La Victoria, Caldas y por intermedio de ti el mensaje a los jóvenes que siempre este es un espacio para ustedes, porque es la razón de ser de la educación en nuestro país. Tiene el uso de la palabra la Presidenta doctora Martha Patricia Villalba que es la citante a este debate, doctora usted es la dueña de este debate y como siempre el bloque costeño mostrando ese compromiso con su región. Bien pueda tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muchísimas gracias Presidente, quiero antes que nada darle las gracias por haber aceptado esta invitación, darle la bienvenida a la doctora Gabriela Delgado directora de Fomento de la Investigación de Colciencias y profesora también de la Universidad Nacional, le damos la bienvenida a la Viceministra de Educación, gracias por acompañarnos en este debate, ya nos anuncian la llegada de la Ministra Gina Parody, quiero también saludar de una manera muy especial a quienes hoy nos miran no solamente en nuestra región en el Caribe, en los distintos departamentos que la integran, sino también saludar a quienes nos acompañan en representación de las universidades del Caribe colombiano, al doctor Vicente Periñán rector de la Universidad de Sucre y Presidente del Sistema de Universidades Estatales del Sue Caribe, Federico Gallego rector encargado de la Universidad de Cartagena a Jaime Noguera Serrano vicerrector administrativo de la Universidad del Magdalena a Jesús Hernández Mieles rector de la Universidad del Cesar, a Jonny Álvarez jefe de planeación de la Universidad del Atlántico, a Luis Alfonso Días, Vargas jefe financiero de la Universidad de Córdoba a los invitados que se encuentran presentes, a todos y cada uno de quienes nos acompañan en esta comisión.

Yo quiero iniciar mi intervención, manifestando que la educación superior es la inversión social más rentable, los países que han invertido en educación superior han logrado un desarrollo importante, no solamente desde el punto de vista económico sino también en lo

social y con ello se logran superar todas las dificultades desde el punto de vista financiero y también lograr la paz.

Al inicio de este período de gobierno del Presidente Santos y al iniciar nosotros también este proceso parlamentario legislativo, en donde no solamente nuestra función está como lo dije en la pasada sesión, en establecer nuevas leyes en el país, está el ejercer los debates de control político y que bien cuando escuchamos al Presidente de la República hablar en que uno de los pilares fundamentales de ese proceso los próximos cuatro años que van a dejar huellas importantes en nuestro país, está el tema de la educación. Cuando escuchamos al señor Presidente intervenir en su discurso de posesión y hablaba de paz, equidad, educación, inmediatamente a esa cadena importante de la educación nuestra en Colombia desde sus inicios con la básica primaria y secundaria, con la media, y con la educación superior, vimos la posibilidad inmediatamente de apoyar fundamentalmente porque somos unos convencidos de que en la educación está el poder romper todas esas brechas existentes de pobreza e inequidad; y cómo no pensar en romper todas esas brechas en una región como la nuestra del Caribe colombiano desde La Guajira, San Andrés Islas, Providencia que forman parte de nuestro país con identidad de región atlanticense caribeña tenía que llegar aquí al escenario de la comisión sexta para decirle a las universidades y al sector de la educación en todos sus niveles que son supremamente fundamentales, que en la cadena no solamente tenemos que pensar en la educación preescolar y primaria que es un principio universal de todas y cada una de las personas las cuales tenemos derecho, y el Estado debe propender por ellas de manera gratuita, sino también pensar nosotros en las posibilidades de lograr que la educación superior entre a formar parte de esa gran cadena que es el eslabón de la educación superior, si no está en la cadena como tal contemplado nos apretará.

Es indispensable, la educación tiene que ser mirada desde todo punto de vista como algo integral desde el inicio hasta la formación y educación superior no pueden ser aisladas, yo creo que esto es supremamente importante, yo quisiera señor Presidente que desde el inicio de este gran conversatorio porque quiero antes que nada decirle que mi intención jamás con este debate es entrar a golpear a las universidades del Caribe y mucho menos a los estudiantes, a los docentes, a los rectores, al Ministerio de Educación Nacional, al Gobierno nacional, sino por el contrario de abrir un espacio de discusión para la construcción de una política pública, real, eficiente que logre y permita superar todas esa dificultades que hoy tiene el sistema de educación en Colombia, mirando desde el Gobierno nacional, el Ministerio de Educación, el Icfes, Colciencias, las universidades; aquí tenemos que trabajar todos, absolutamente todos de manera articulada, para obtener los mejores resultados y es garantizarle al pueblo colombiano, a los jóvenes de nuestro país y especialmente de mi Caribe a tener una educación de calidad, de oportunidad pertinente y sobre todo ajustadas a las necesidades de nuestra región.

Yo quisiera Presidente que antes de continuar con nuestra intervención le damos la bienvenida a la señora ministra, gracias por acompañarnos, demos el espacio para que los rectores del Caribe colombiano puedan intervenir en este debate.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias vicepresidenta doctora Martha Patricia Villalba, damos un saludo muy especial a la señora Ministra de Educación, la doctora Gina Parody, igualmente a la Viceministra de Educación Superior, la doctora Natalia Ariza. Como muy bien usted ha planteado el debate y lo ha organizado, doctora Martha Patricia, solicitamos la presencia del doctor Vicente Periñán rector de la Universidad de Sucre y Presidente del SUE del Caribe, tiene 10 minutos en el uso de la palabra. Bienvenido doctor Periñán.

Doctor Vicente Periñán Rector de la Universidad de Sucre:

Muchísimas gracias doctora Martha Villalba, vicepresidenta de la Comisión Sexta, gracias por su deferencia especial con las universidades del Caribe, señora Ministra de Educación, doctora Gina Parody; señora Viceministra, doctora Natalia Ariza; doctora Gabriela Delgado Directora de Fomento de Colciencias; señor Secretario, señores rectores, acompañantes, señoras y señores. En primer lugar a nombre de los rectores del Caribe registramos complacidos esta invitación para este conversatorio para las universidades del Caribe y particularmente sobre la situación financiera nuestra y a nombre también de ellos, rectores del Sistema Universitario Estatal les presento el más efusivo saludo.

En primera instancia le informo que nuestra presentación se ha organizado de la siguiente manera. Se va a presentar una información general sobre lo que es el sistema universitario estatal del Caribe, después una intervención particular de mi persona a nombre de los rectores, posteriormente intervendrá el vicerrector administrativo de la Universidad del Magdalena, el doctor Jaime Noriega, con la presentación de la situación financiera de las universidades y finalmente la doctora Diana Lago que es nuestra asesora académica y se referirá en términos académicos de la gestión de las universidades del Caribe.

El Sistema Universitario Estatal del Caribe surge en virtud de la Ley 30 de 1992, lo conforman las universidades de los siete departamentos del Caribe, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Atlántico, Universidad del Magdalena, Universidad de Cartagena, Universidad Popular del Cesar, universidad de La Guajira, Universidad de Sucre; la experiencia del sistema Universidad del Caribe, a lo largo de su existencia podemos registrar que es una experiencia muy positiva porque ha permitido a nuestras universidades superar sus debilidades uniendo sus fortalezas, las potencialidades, es decir, nos hemos unido para ser exitosos. Esto nos ha permitido a nosotros racionalizar y optimizar los recursos y crear condiciones para ofertas de programas a nivel de posgrados, concretamente maestrías y doctorados para la cualificación del capital humano de la región Caribe, el Sue Caribe aparece desde 1998, es una sumatoria de esfuerzos, una sinergia, actuamos bajo el principio de la cooperación recíproca de cada una de nuestras universidades, nosotros como universidades estamos regulados por la Ley 30 como dije inicialmente y ese ha sido nuestro accionar a lo largo de los diferentes años, como Sue Caribe nosotros obtenemos una

oferta directa de programas de maestrías y de doctorados, ofrecemos los programas de maestrías en educación, en física, en ciencias ambientales, ofertamos los doctorados de medicina tropical y de física, aparte de la oferta académica muy particular que a nivel de pregrado y posgrado tiene cada una de nuestras universidades, estamos regulados por un consejo de rectores, un comité académico, las direcciones regionales de cada una de las maestrías y doctorados de tal manera que quería mostrarles el soporte, el sustento legal que representa el Sue Caribe, nosotros como Sue Caribe venimos adelantando una misión muy especial a nivel de internacionalización para fortalecer nuestras universidades, eso nos ha permitido hacer convenios con universidades de Europa, de toda la América y eso ha permitido facilitar los procesos de internacionalización de las universidades a nivel de pregrado y posgrado.

Allí la transparencia muestra la ubicación de cada una de nuestras universidades en la región Caribe. Como sistema universitario de la región Caribe, nosotros valoramos esta convocatoria, como dije antes, también para dialogar de la situación financiera de nuestras universidades, estas han venido creciendo en programas académicos de pregrado y posgrado, pero los recursos financieros no han crecido en la misma proporción, porque las necesidades son cada vez mayores; así mismo que nos aparecen nuevos retos, nuevos diarios. Por ejemplo lo de acreditación con sus procesos de calidad de donde se deriva el imperativo de una fuerte planta de personal docente, una planta de conductores, una mayor infraestructura física y tecnológica, avances en el campo de la ciencia, la tecnología y la investigación, publicaciones, internacionalización, bilingüismo, entre otras; de igual manera la educación superior en el pasado radicaba fundamentalmente en la ausencia; hoy el paradigma es totalmente diferente, ahora aparecen la cualificación docente la investigación y la internacionalización por solo citar unos ejemplos. En síntesis la esencia, el quehacer, la misión institucional han cambiado se asignan unas metas y los recursos no corresponden para el alcance de dichas metas, los referentes del ayer no se han habilitado para responder a las necesidades de hoy el número de docentes por estudiantes y la capacidad de nuestra infraestructura para las universidades del Caribe están por debajo del promedio nacional, por citar un ejemplo lo que algunos han denominado la precarización de la educación superior; pero parodiando al ensayista libanés Khalil Gibran en torno a la esperanza: por muy larga que sea la tormenta el sol siempre vuelve a brillar, no obstante enfrentar el anterior panorama nos hemos comprometido en la declaración de Sincelejo en el programa paso a paso por la excelencia universitaria en el Caribe colombiano con el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Cartagena que nos asesoran en un ejercicio para la acreditación de nuestros programas académicos, y la acreditación posterior de nuestras universidades, lo cual obviamente necesitaríamos de un sinnúmero de recursos que en estos momentos no disponemos y para alcanzar estas metas es muy importante vuestro apoyo.

Este conversatorio que hoy felizmente abordaremos con ustedes apreciados congresistas, presenta características inéditas, es por ello que hay grandes expectativas por los resultados que de él se deriven de sus decisiones, de sus compromisos y acciones por el impacto para el devenir de cada una de nuestras alma máter de cada uno de los siete departamentos que aquí representamos, ustedes, señora ministra, viceministra, representantes a la Cámara, ustedes tienen la capacidad de decisión de coadyuvar el proceso de leyes de la República, ustedes que encarnan de una u otra manera la esperanza de nuestro país en estos momentos que se avecina una paz indeclinable y una reconciliación de nuestros pueblos, sus prominencias deben generar espacios para una mayor inserción social, en donde sin lugar a dudas nuestras universidades deben implementar el roll de liderazgo que les ha caracterizado, pero estas actuaciones indudablemente demandan de nuevos recursos para el cumplimiento misional de cara a las tendencias contemporáneas y el poder de responder con creces a los desafíos emergentes a que estamos sometidos con los cambios reiterativos fruto de las tendencias sociales.

Señora Ministra, señora Viceministra señores representantes, no queremos que nuestras universidades sigan padeciendo en carne propia lo que el poeta Federico García Lorca denominó como el más terrible de los sentimientos que es tener el sentimiento de tener la esperanza muerta. Queremos hacer énfasis también en las limitaciones para ampliar cobertura con calidad, los impactos de diferentes acciones estatales entre otras el Decreto 1279 ha golpeado muy fuerte a nuestras universidades, trata del reconocimiento de puntos a la productividad académica de los docentes, eso está muy bien, lo celebramos, pero por tener estos incrementos una característica de recurrencia e inicialmente no se reflejan los aportes estatales de las universidades y ejerce un impacto negativo en nuestro presupuesto. Igualmente se requiere de una compensación a la base presupuestal para superar al IPC por lo que se ha estimado en al menos el cuatro por ciento (4%) sobre la variación a las bases presupuestales de las universidades públicas; complementariamente nuestras universidades han venido atendiendo los modelos de vinculación docente y administrativo producto de la congelación de las plantas de personal y en consecuencia se ha acudido a las figuras de ocasionales con los consabidos riesgos jurídicos con base a las consabidas sentencias de las Cortes para esta materia.

En conclusión, la estructura del financiamiento vía Ley 30 no garantiza la sostenibilidad de nuestras universidades, por lo que es, interpretamos que es cuestión más de voluntad política y no estrictamente legal; la experiencia ha demostrado que se han hecho aportes a los presupuestos que han asignado aportes a las universidades y no se ha violado la Ley 30, lo anterior solo es un esbozo de la frágil situación presupuestal que hemos llevado a cuestas por varias décadas, y que hoy tenemos la pretensión de buscar cambiar con vuestro concurso a pesar de todas las limitaciones nuestras universidades han permanecido abiertas y funcionando, si este desafío se ha alcanzado quedaremos de ustedes eternamente agradecidos y nuestra sociedad seguramente se los reconocerá, no podemos olvidar que la educación es el vehículo que permite la equidad para alcanzar la verdadera paz, queremos reiterarles que a las universidades del Caribe les hemos cumplido, a la región, a pesar de no contar con los recursos suficientes para ello, hemos convivido con un sinnúmero de necesidades que no han sido satisfechas, pero no obs-

tante no disponer oportunamente de esos recursos no ha sido óbice para su desarrollo, finalmente y de nuevo a nombre de los rectores del Sistema Estatal del Caribe que me acompañan quiero reconocer el testimonio de gratitud a todos ustedes por su gentil y amable atención les dejo un fragmento del poeta español Antonio Machado: nuestras horas son minutos cuando esperamos saber, y siglos cuando sabemos lo que se puede aprender. Muchísimas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Tuvimos la intervención del doctor Vicente Periñán, rector Universidad de Sucre y Presidente del Sue Caribe, a continuación tiene la palabra el señor vicerrector administrativo doctor Jaime Noguera Serrano, Universidad del Magdalena, y se prepara la doctora Diana Lago asesora académica del Sue Caribe, tiene diez minutos doctor Noguera.

Doctor Jaime Noguera Serrano, Rector Universidad del Magdalena:

Muy buenos días a todos, a la doctora Martha Villalba representante citante, a los miembros de la mesa directiva de la Comisión Sexta, a los honorables representantes, a la señora ministra, doctora Gina Parody; a la señora viceministra, doctora Natalia Ariza; a la doctora Gabriela Delgado, funcionaria de Colciencias. Me ha correspondido por designación de los rectores del Sue Caribe, hacer una presentación bastante breve de la situación financiera consolidada de las universidades del sur, hay un elemento importante en esta presentación en el tema financiero, y es que la educación de calidad cuesta dinero, eso creo que todos lo sabemos, no puede haber educación de calidad si no hay recurso en las universidades para atender las demandas que ese tipo de educación exige, y esa es la apuesta de las universidades del Caribe ratificada en declaración reciente que se hizo en Sincelejo en concurso con el Ministerio de Educación para trabajar por la calidad en las universidades del Caribe; inicialmente quiero presentar dos diapositivas que muestran cómo ha sido el comportamiento de la asignación de recursos del Estado a la educación superior pública y en particular a las instituciones de educación superior pública.

Esta diapositiva que tenemos allá muestra cómo han sido las asignaciones, desafortunadamente no se ven bien ahí, pero cómo han sido estas desde el año 2000 hasta el año 2013 y podemos apreciar los datos más relevantes que se ven es que porcentaje de participación en el PIB, los recursos asignados a las instituciones de educación pública como aportes de la Nación bajaron del cero cincuenta y cinco por ciento al cero treinta y tres por ciento, esta información es tomada de informe del Ministerio de Educación del año 2013 utilizado por la Universidad del Valle en una reunión reciente de rectores en la Universidades del Magdalena; otro dato muy importante para ilustrar el financiamiento de la educación superior pública es que al año 1993 cuando empezó a regir la Ley 30, las transferencias por estudiante al sistema universitario estatal en aplicación del artículo 86 en pesos constantes del 2012 ascendían a ocho millones doscientos mil pesos, en pesos constantes de 2012, en pesos corrientes eran de un millón tres cientos mil pesos, a diciembre de 2012 esas mismas transferencias corresponden a cuatro millones trescientos setenta mil pesos año por estudiante, si lo dividiéramos por semestre estaríamos hablando de dos millones ciento ochenta mil pesos por estudiante información obtenida del Ministerio de Hacienda.

Entrando ya en materia sobre el Sue Caribe, uno de los grandes problemas que tenemos las universidades públicas no solo las del Sue Caribe, pero en estas se manifiesta de manera más importante, es que los recursos que hoy nos trasfiere el Estado básicamente la Nación no alcanza siquiera para cubrir los gastos de funcionamiento de las universidades, para el año 2014 los recursos transferidos por artículo 86 a las universidades del Caribe ascendió a trescientos sesenta y un mil millones de pesos, mientras que los gastos de funcionamiento de esas mismas universidades ascendieron a cuatrocientos noventa dos mil millones, es decir, solo alcanzamos a cubrir el 71% por ciento de los gastos de funcionamiento de nuestras universidades en el Sue Caribe, con comportamientos en algunos casos más críticos y en otros más holgados como lo muestra la presentación. La diapositiva siguiente lo que muestra es el ejercicio del comportamiento 2010-2014, hicimos el mismo ejercicio no solo para un año para ver que venía pasando en un período los últimos cinco años y vemos que para ese período de tiempo el porcentaje que cubría las transferencias de la Nación eran del setenta y ocho punto setenta y cinco por ciento 78.75%, las transferencias ascendían a un billón seis cientos mil millones de pesos, mientras que los gastos a dos billones de pesos; esto marca una tendencia y es que cada año se viene complicando sostener los gastos de funcionamiento con transferencias de la Nación, cada vez son menos importantes las transferencias de la Nación en el sostenimiento de los gastos, y porqué se da esto, lo vemos en la siguiente presentación, la Nación tiene la obligación, tengo entendido que a mi juicio no es correcto aplicar el artículo 86 en base al ajuste por IPC, en nuestro criterio eso debería ser un mínimo no un máximo, pero se ha establecido que la manera en que se ajustan las transferencias a la universidades públicas, mientras que los gastos de las universidades para el período de tiempo 2010-2014 crecieron anualmente en promedio en un diez por ciento 10%, eso se dio en el caso de las universidades del Sue Caribe para ese período de tiempo, el crecimiento del IPC en los últimos años en promedio ha estado en el 3% tenemos enseguida un desbalance entre los recursos por transferencias de la Nación con relación a lo que crecen nuestros gastos de funcionamiento, eso ha producido y seguirá afectando, de no corregirse, el modelo de financiamiento establecido en la Ley 30 seguirá ahondando cada vez más el déficit de las universidades de cubrir sus gastos de funcionamiento con recursos de la Nación.

La diapositiva siguiente muestra cómo para cada universidad crecieron sus gastos de funcionamiento, algunas alrededor del diecisiete por ciento 17%, la que menos creció como fue el caso de la Universidad del Magdalena crecieron en ese período de tiempo el siete punto veintiuno por ciento 7.21%, en todo caso muy por encima del crecimiento de las transferencias de la Nación a las universidades públicas del Caribe; este fenómeno también opera para todo el sistema de las universidades estatales.

Quisimos mostrar un elemento que es trascendente en los temas de calidad, a pesar de que los gastos de funcionamiento acceden los recursos que nos transfiere la Nación y el Estado si sumamos en el caso de las universidades departamentales los aportes que hacen los departamentos; las universidades públicas del Caribe tienen en general el sistema universitario estatal, pero lo más grave de las universidades públicas del Caribe es la composición de sus plantas docentes, el sistema universitario estatal sólo el treinta y cinco punto sesenta y dos por ciento 35.62% de los profesores que imparten eso en tiempo completo equivalentes corresponden a docentes de carrera o docentes de planta, en el caso del Sue Caribe este porcentaje solo alcanza el veintisiete punto cuarenta y dos por ciento 27.42% ese es, los docentes de planta de las universidades, es el elemento fundante para alcanzar la calidad de la educación superior, mientras mantengamos esta composición en la planta docente de las universidades va a ser mucho más difícil alcanzar los niveles de excelencia que todos estamos buscando y no estamos ahí por que queramos; estamos ahí porque los recursos no alcanzan, el costo de un docente de planta es muchísimo mayor que la vinculación de un docente catedrático o de un docente ocasional que no se vincula de manera permanente si no cada semestre.

El incremento en los gastos de personal docente, ya lo mencionaba el Presidente del Sue Caribe, este es el que más impacta el crecimiento de los gastos de las universidades, y básicamente es la aplicación del 1279 quien reduce crecimientos por encima de las asignaciones o de los incrementos salariales que otorga el gobierno cada año para esta gran masa docente de las universidades públicas, en el caso del Sue Caribe para ese período de tiempo el crecimiento de los gastos docentes llegó al 10.86% en promedio anual.

Quisimos presentar cómo ha sido la evolución de las universidades del Sue Caribe de manera consolidada y contrastarlo contra el crecimiento de las transferencias, artículo 86 en la década en lo que va corrido del siglo XXI, hacia el año 2000 en pesos constantes del 2014 las transferencias ascendían a doscientos noventa y siete mil millones de pesos para las universidades del Sue Caribe, para el año 2014 ascendieron a trescientos cuarenta y cuatro mil millones en pesos constantes del 2014 esa cifra; eso quiere decir que el crecimiento real de las transferencias para ese período de tiempo fue del quince por ciento 15% o casi el dieciséis por ciento 16%, ese es el crecimiento real de los recursos asignados al Sue Caribe en ese lapso de tiempo, pero qué pasó con las universidades, quisimos tomar algunos indicadores para contrastar ese crecimiento de las transferencia contra la evolución del Sue Caribe de manera consolidada, en el caso de la matrícula por ejemplo, las universidades en pregrado tuvieron un crecimiento del 193%, en términos reales porque ahí estamos hablando de estudiantes matriculados, en término de posgrados tuvimos un crecimiento de doscientos catorce por ciento 214% y son cifras insignificativas, en el pregrado pasamos de treinta y un mil doscientos estudiantes matriculados a noventa y un mil setecientos diecisiete en el segundo semestre del 2014; y en posgrados de seiscientos treinta y dos a mil novecientos ochenta y nueve en los distintos niveles de formación, por ejemplo no teníamos estudiantes matriculados en doctorado para el año 2000 hoy en los programas de doctorado en las universidades del Sue Caribe hay setenta y cinco estudiantes matriculados.

En materia de oferta académica pasamos de una oferta en pregrado de 127 programas a 173 programas un crecimiento del treinta y seis punto veintidós por ciento 36.22% discriminados por niveles de formación; lo mismo en programas de posgrados y en programas acreditados, hoy tienen las universidades del Caribe 33 programas acreditados cuando al principio de esta década no contábamos con ninguno, en el crecimiento de la planta docente se ha hecho un esfuerzo importante a pesar de la limitación y en temas de investigación otro elemento importante y en grupos de investigación hemos pasado de 36 a 260 un crecimiento del seiscientos cuarenta y dos por ciento 642% estos datos sacados de las convocatorias de Colciencias lo mismo que en revistas indexadas, el punto y el contraste está claro, la universidad a pesar de que los recursos han crecido apenas en el 15% han tenido un desarrollo que es muchísimo mayor a lo que esos recursos han permitido, y eso lo han hecho en gran medida a los esfuerzos que hacen en gestionar recursos propios, en a veces gestionar recursos vía matrícula y en gestionar recursos que se ofrecen por aparte de las instituciones, pero eso no va a alcanzar para sostener el crecimiento.

Por último quisimos hacer un contraste entre lo que eran los aportes per cápita a las universidades públicas del Sue Caribe a acepción de la Universidad de La Guajira que desafortunadamente no entregó los datos con relación a las universidades del Caribe, el per cápita promedio del Sue hacia el año 2000 era de 8.61%, el per cápita del Sue Caribe hoy es del 3.37%, el per cápita promedio nacional o sea el sistema universitario estatal completo es de 3.92%, quiere decir el Sue Caribe hoy recibe en promedio por cada estudiante menos del promedio nacional.

Nosotros hicimos, para terminar aquí, unas propuestas que realmente son necesidades y tiene que ver fundamentado en un documento que se trabajó en la comisión de vicerrectores del Sue nacional de la cual hago aparte; donde se establecieron unas metas para apuntarle a la calidad de la educación superior pública de manera global, unas metas en vinculación de docentes de planta, en vinculación de docentes con doctorado, unas metas en materia de infraestructura, si solo mencionáramos el tema de docentes de planta las universidades para tener el setenta por ciento 70% de su planta docente en tiempo completo equivalente como docentes de planta, tendríamos que pasar de 1.463 profesores a 4.237 profesores de planta, eso significaría un gasto recurrente anual a pesos de 2013, esta diapositiva de doscientos cuarenta y nueve mil millones de pesos, teniendo en cuenta el costo de un profesor de planta por año, así igual esta para lograr la formación de un número de profesores que alcance hasta el 30% de la planta de profesores de la universidad, con título de doctorado para cubrir necesidades de una infraestructura de laboratorios, y de tecnologías de la información así como la asignación de recursos para la investigación e internacionalización;

yo debo reconocer del gobierno del Presidente Santos, que en el siglo XXI es el único gobierno que ha hecho aportes adicionales a la base presupuestal, la ha

hecho en el año 2010, 2011, 2013 si no me equivoco, y eso realmente ayuda mucho a las universidades y sobre todo a las universidades que hoy estamos en algo que yo particularmente he denominado un desequilibrio en las transferencias; y no se trata de quitarle los recursos a la Universidad Nacional, a la Universidad de Antioquia porque la educación de calidad como lo dije al principio cuesta, se trata de que las universidades que hoy no tenemos esa posibilidad como las del Sue Caribe, si no algunas otras en el territorio nacional podamos llegar a ese nivel que cuando nos van a evaluar, cuando nos vamos a someter en los procesos de acreditación no hay un hándicap en el sentido de que las transferencias que nos asignan a estas universidades son menores, nos evalúan con el mismo rasero, y no me parece correcto en un modelo que evalúe a instituciones similares de la misma manera cuando las condiciones que el sistema le ofrece no le permiten operar al mismo nivel, como lo dije al principio la educación superior de calidad cuesta, la educación en general de calidad cuesta, nosotros nos hemos reunido con la señora viceministra, varias veces hemos planteado el tema, debo reconocer que el Ministerio es consciente de que el sistema universitario estatal requiere mayor asignación de recursos, nosotros no nos oponemos a que esos recursos estén sujetos a evaluación de indicadores, los recursos que nos asignaron en los años anteriores de incremento a la base así se dieron, pero lo importante como lo dijo el rector de la universidad de Sucre Presidente del Sue Caribe es que hay que revisar el modelo de financiamiento de la educación superior pública si queremos apuntar a una educación de calidad.

Muchas gracias señores representantes, miembros de la mesa directiva por este espacio, y ojalá como lo dijo el rector sirva para seguir trabajando en la formulación de esa nueva política de educación superior. Muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias al vicerrector administrativo de la Universidad del Magdalena, el señor Jaime Noguera Serrano, Secretario, por favor sírvase informarnos sobre el quórum para continuar con el Orden del Día.

Secretario:

Sí Presidente, la secretaría certifica que se ha conformado quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Se somete a consideración el Orden del Día que fue leído, ¿aprueba la comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado Presidente.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Continuemos entonces como se estableció el orden de la participación y le pido el favor a todos los intervinientes que por favor nos ayuden con el tiempo, para que todos puedan tener la oportunidad de participar. Tiene su intervención Diana Lago asesora académica del Sue Caribe, y se prepara el doctor Óscar Porras rector UNIPAL de Santander.

Doctora Diana Lago Asesora Académica del Sue Caribe:

Muy buenos días, es una feliz oportunidad de estar en este escenario. Agradecemos a la doctora Martha Villalba, a la Ministra de Educación Gina Parody quien ha estado muy pendiente de estos desarrollos académicos, a nuestra Viceministra de Educación Superior Natalia Ariza; a la doctora Gabriela Delgado de Colciencias, en este escenario académico es preciso ahondar en aquellas situaciones que en los 17 años de estar funcionando el Sue Caribe nos hemos planteado. Indudablemente el Sue Caribe es una red que se fundamenta en unas sinergias desde el principio de corresponsabilidad y de unas líneas estratégicas de autoevaluación, autorregulación y trabajo conjunto y tenemos productos y en esos productos académicos tenemos las tres maestrías, dos doctorados y tres, cuatro programas que vienen en marcha de doctorados y maestrías; los esfuerzos que se han hecho son unos esfuerzos que han tenido la gran dificultad de seguir potenciando los desarrollos en el horizonte de la acreditación institucional de nuestras universidades, el año pasado la Ministra y Viceministra nos convocó a preocuparnos por lograr que nuestras instituciones lo repensáramos en el horizonte de la acreditación internacional, y es así como se creó la declaración de Sincelejo mencionada por los compañeros y firmada por los rectores de las universidades y la señora Ministra y la Universidad de Cartagena.

Como líder académico para dinamizar procesos de mejoras en todas y cada una de las universidades, este programa creó un hito histórico en el proyecto y en el plan estratégico académico que traía el Sue Caribe donde veníamos trabajando en la formación de nuestros profesores, creando ofertas en el nivel de formación avanzada, el programa paso a paso por la excelencia en el Caribe colombiano nos llevó a mirar la excelencia en los programas de pregrado, que en los 17 años no habíamos hecho un trabajo con los programas de pregrado, estos son aquellos que nos están mostrando una realidad que hace evidente la necesidad que tenemos de apropiar recursos para la formación de nuestros docentes, de becas, nosotros tenemos la oferta de maestrías y doctorados que no la había en la región Caribe, para casi todas las universidades las primeras maestrías y primeros doctorados han sido estos programas conjuntos hechos con gran esfuerzo, con la voluntad siempre de los rectores, que han podido cambiar rectores, pero la esencia del Sue Caribe de la corresponsabilidad ha estado allí, de la autoevaluación, de la autorregulación y nosotros crear desde la autogestión productos académicos, tenemos también una red de investigadores del Caribe, es una red internacional creada por la Universidad de West indies y es una red que apunta a trabajar problemas comunes del Caribe colombiano con el gran Caribe, y allí no hemos podido lograr Colciencias apoyos, se nos prometió una convocatoria especial para apoyar este tipo de proyectos que son proyectos virtuales que tienen que ver con el agro, ejemplo tenemos proyectos de cacao, de ñame, de yuca, para el caso de San Andrés, de la fruta pan, proyectos del mar, del manejo energético, proyectos de educación de buscar sobre todo en proyectos de creación de unos puentes entre esas políticas y buenas prácticas con la infancia, de bilingüismo allí necesitamos que se nos colabore con algunas convocatorias que son especiales para pro-

yectos que tienen en su esencia no solo el desarrollo de un conocimiento que va a impactar la vocación de nuestras regiones del gran Caribe, sino que estamos trabajando con la internacionalización de nuestros profesores, estudiantes, con el bilingüismo, o sea que convergen en esta estrategia e iniciativa del Sue Caribe voluntades.

A todos aquellos factores que van a ser de nuestra investigación, desarrollo social y tecnológico la regionalización ha sido otro de los puntos que el consejo de rectores en su plan estratégico hemos trabajado, tenemos ofertas en regiones de difícil acceso, caso curioso en los procesos de autoevaluación, la opinión y la percepción de esos estudiantes de las regiones, tienen unos indicadores que superan en su nivel de satisfacción a los nuestros en la presencial; sin embargo, el alto gobierno y los actores en las universidades su gran preocupación es la educación a distancia, por todos aquellos costos que tiene; también la conectividad porque tenemos un gran impasse en poder nosotros implementar mediaciones pedagógicas desde la virtualidad y este trabajo también aunado, lógico, a los gobiernos locales por efectos también que contribuyen como la energía en que se puedan tener estos avances de mediaciones virtuales que nos permitirían que estos programas que apuntan a la regionalización tuvieran mejores condiciones de calidad, en relación a nuestras nuevas ofertas estamos fortaleciendo las ofertas que tenemos, en especial aquellas que tenemos con los ciclos propedéuticos, y hoy día con las novedades que está proponiendo la nueva ley con la articulación del sistema educativo desde la media por reconociendo y homologación de crédito, desde allí estamos trabajando como esas dinámicas de articular el sistema educativo colombiano, llaman a nuestras universidades a prever también una atención especial en estos programas a distancia, y programas por ciclos propedéuticos.

En relación a la cobertura, las universidades han hecho un esfuerzo por ampliar la cobertura, las estadísticas lo demuestran, pero el gran reto que tenemos es que la cobertura es con calidad, y la calidad cuesta, cuando nosotros hacemos un balance desde los planes de mejora que desde la autoevaluación hemos venido trabajando en nuestras universidades, nos encontramos que esos planes construidos desde las recomendaciones de los pares académicos tanto para renovar registro calificado para llegar a la acreditación de programas y la renovación de acreditaciones de programas son unos planes de mejoras que financieramente nuestras universidades tienen dificultades y estamos haciendo grandes esfuerzos porque estos programas no puedan estar en niveles deseables que los pares académicos nos están recomendando.

En este programa paso a paso por la excelencia universitaria en el Caribe colombiano que lindara la Universidad de Cartagena y que venimos desarrollando de una forma de codirección con las demás universidades, tenemos como meta que en diciembre nosotros podamos tener por lo menos dos universidades con acreditación institucional que serían Cartagena y Magdalena; que podamos tener dos universidades en condiciones iniciales para acreditación institucional que serían Atlántico y Córdoba, y que las Universidades Popular, del Cesar, y la Universidad de La Guajira puedan tener por lo menos dos programas acreditados cada uno, y las universidades de Sucre están ad portas también de solicitar sus condiciones iniciales; o sea que el programa paso a paso con la excelencia universitaria en el Caribe es un programa que cambio los puntos focales del plan estratégico del Sue Caribe, donde estábamos concentrados en la formación del profesorado que lo seguimos estando, pero en la creación de ofertas de maestrías y doctorados que fomentan la investigación, la internacionalización.

Pero hoy día se incrementa la dedicación a las ofertas de pregrado con el horizonte de la acreditación internacional de la Universidad de Cartagena y de la Universidad del Magdalena, este escenario académico tiene resultados ya, pero tenemos grandes dificultades para poder nosotros cumplir con aquellos lineamientos de calidad de todas y cada una de las universidades, son como una expectativa la hoja de ruta con la cual estamos caminando, pero que si se requiere que tengamos un apoyo en los recursos para que puedan hacer viable todas aquellas condiciones de calidad.

Agradezco mucho a los Representantes que nos han dado esta oportunidad de escucharnos, a la Presidenta, a la Ministra y Viceministra, a la directora de fomento de Colciencias, y estoy segura que de este diálogo vamos a construir nuevas rutas, vamos a tener mayores esperanzas como lo decía el Presidente del Sue, que siempre la esperanza es lo que en estos 17 años ha sido el faro y es lo que ha permitido la corresponsabilidad de nuestra red de Sue Caribe haya tenido los frutos que hoy podemos mostrar y que igualmente haya podido construir expectativas con el Gobierno nacional con los apoyos requeridos.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Agradecemos la participación de la doctora Diana Lago, por favor tiene el uso de la palabra el rector Óscar Porras, rector Unipal de Santander, y se prepara el doctor Omar Lengerke rector de Universidades Tecnológicas de Santander, y por favor nos ayuda con el tiempo para que todos puedan participar. Muchas gracias y bienvenido.

Doctor Omar Porras Rector Unipal de Santander:

Muy buenos días, muchísimas gracias por la invitación. Señor Presidente y señores representantes, Ministra, señor representante de Colciencias; fuimos invitados a este conversatorio hoy teniendo en cuenta que en el caso de nosotros el Instituto Universitario la Paz, es una institución universitaria más no una universidad que se encuentra en Barrancabermeja que tiene un área de cobertura del magdalena Medio, incluido todos los 7 departamentos específicamente. Queríamos aportarle a este escenario académico diciéndoles que para nosotros es bien importante como institución y hemos podido avanzar en estos últimos tres años que he sido rector y específicamente hemos podido avanzar con la educación de calidad y es un esfuerzo bastante significativo, si bien es cierto los recursos para nosotros han sido pocos, porque nosotros no hemos recibido recursos de la Nación a excepción del Cree que tiene una destinación específica y que hemos podido moldear y hemos podido convertir en una fortaleza. Recibimos nueve mil salarios mínimos anuales por parte del departamento de Santander y un estudiante de Unipaz

paga un salario mínimo como matrícula; y realmente el costo que tiene un estudiante en el ejercicio dinámico de esto de la calidad es alrededor de un millón setecientos mil pesos, es decir el esfuerzo que hace la institución de más del 65% de sus propios recursos de sus matrículas y de los esfuerzos que hacen adicionalmente en temas de venta de servicios y de publicaciones que de pronto hacemos, pues también hacen parte precisamente de esta problemática que tenemos en educación superior. Yo les puedo contar que tenemos 3.964 estudiantes de los cuales el noventa y ocho por ciento 98% son de estrato uno y dos, eso demuestra de una vez en qué estamos situados, sin embargo con el esfuerzo que hemos hecho del tema de internacionalización que el anterior ponente lo dijo y explicó muy bien, nosotros tenemos convenios con la Universidad de Ebrecha, que hace presencia precisamente para el tema del Valle del Río Cimitarra y hemos avanzado con ellos en un tema de crear una maestría y un desarrollo específico en esta región acompañado, por esta universidad internacional y hemos empezado a avanzar en todos los indicadores que nos permitan también a nosotros acreditar los programas; tenemos ya seis programas seleccionados para el proceso de acreditación, venimos en una campaña permanente de no solamente socializarlo, sino de involucrar al sector productivo de la región y por eso también creamos programas de T y T específicamente para el tema del transporte multimodal que se está construyendo en todas las regiones y que hace parte precisamente del tema del diamante Caribe que también hace parte de todas las universidades que hacen presencia en este momento acá.

De igual manera, les puedo contar que el tema de docentes es el mismo, nosotros tenemos 20 docentes de carrera y 356 docentes en todo el proceso para cubrir los 3.964 estudiantes con 18 programas académicos y el tema de la calidad ha sido permanente, un docente que tiene más de 16 años de servicio que gane $ 2.400.000 pesos es un reconocimiento realmente a un esfuerzo que hace, más por ir a nuestras aulas de clase, por formarse, por dar un debate académico alrededor de una sociedad que requiere atención sobre todo por lo que les decía, nuestros estudiantes son provenientes de la rivera del río en muchos casos, estudiantes que vienen con problemas sicosociales en muchos casos por el tema de la violencia en la que hemos estado inmersos en nuestro territorio, pero eso no ha sido un inconveniente para nosotros y le agradecemos al Ministerio de Educación el esfuerzo que ha hecho con los recursos del Cree, y a través de la red que instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias estamos en el debate permanente, de que por ejemplo los recursos que nosotros dejamos de recibir por el descuento que le hacemos por la ley electoral, a nosotros como institución universitaria no lo regresan, las universidades lo reciben, nosotros no lo recibimos; y así mismo hay muchas otras cosas que podríamos mirar desde el enfoque real que tiene que ver con la cadena y con la calidad, y lo decía también la ponente anterior el tema de Colciencias nosotros tenemos seis (6) grupos de investigación dos clasificados ahora en categoría C y D y no pueden competir, porque la mayoría de convocatorias son para grupos A1 y como construimos también investigación allá y se está haciendo investigación y ustedes lo pueden ver por los informes que no solamente nuestra institución, sino también las otras instituciones como la UIS, las unidades tecnológicas, ah bueno, pero la UIS recibe recursos de la Nación de la base presupuestal, las que no recibimos recursos sí lo hacemos también de igual manera y tenemos los mismos indicadores para entrar al proceso de acreditación de alta calidad, que requiere el tema de internacionalización y requiere el tema de lenguas extranjeras y que nuestros estudiantes también lo tengan.

Hemos hecho el esfuerzo y pudimos hacer un convenio con el gobierno de Brasil y este año ya tenemos los primeros cinco becados con maestría y doctorado egresados y docentes de nuestra institución, con todos los gastos pagos y gracias a un esfuerzo que hicimos con el gobierno del Brasil y que seguramente estaremos haciendo también con el resto de tema de inglés que también para nosotros es una fortaleza, porque acabamos de recibir un registro calificado para un programa de administración de negocios internacionales teniendo en cuenta el mismo tema de diamante Caribe.

Entonces creo que nosotros hemos ido afianzándonos y hemos ido construyendo educación de calidad señora Ministra, desde los pocos recursos que percibimos, pero estamos disponibles a trabajar y hacerlo fuertemente para que el sistema de educación en nuestro país sea equitativo y que el sistema de educación sea una política de Estado que nos permita realmente beneficiar a todos esos pobladores que requieren y que se encuentran en pobreza extrema; porque en el caso nuestro es la institución más importante de educación superior que tiene estudiantes de más escasos recursos en toda la ciudad. Muchísimas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Agradecemos la intervención del doctor Óscar Porras, rector de la Universidad Unipaz Santander, tiene el uso de la palabra el doctor Omar Lengerke, rector Universidades tecnológicas de Santander y después continúan en el uso de la palabra los honorables Representantes que se han venido inscribiendo.

Doctor Omar Lengerke Rector Universidades Tecnológicas de Santander:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a usted, a usted Ministra de Educación, a todos los parlamentarios y por supuesto a doctores y colegas. Yo represento a una institución tecnológica como las unidades tecnológicas de Santander donde alberga cerca del 35% de los estudiantes que egresan, que terminan sus estudios de grado once del departamento, son cerca de 22.000 mil estudiantes los que tenemos actualmente; creo que más que cualquier institución universitaria inclusive universidades que tenemos en todo el país, igualmente como hablaba el rector de Unipaz lo más importante es el compromiso de social que tenemos todas las instituciones de educación superior, no solo el departamento sino a nivel nacional y creo que esta es la oportunidad y de eso se trata de crear estos espacios, la ejecución del presupuesto como hablaba el vicerrector administrativo y financiero de la institución del Caribe, el 95% de nuestro presupuesto es por matrículas, tan solo el 5% tiene que ver con recursos de Cree, e inclusive estampilla pro UIS que como se diría vulgarmente arañamos recursos de esa estampilla y por supuesto desde hace año y medio recibimos recursos de transferencias del

departamento, ya que nosotros somos del orden departamental; pero eso no significa que no estemos trabajando en un compromiso social que queremos no solo a nivel departamental sino a nivel Nación, y yo creo que lo más importante es empezar a hacer unos modelos interesantes de planes mismos de desarrollo de calidad a nivel educativo que existen y es tal vez darles una revisión para hacer un balance que exigimos, a ver si nosotros los académicos y por supuesto los que estamos en frente de educación superior, que cuando nos exigen calidad empezamos también nosotros a exigir unos componentes y eso es un modelo natural y siempre va a existir en el mundo, cuando nos exigen unas cosas exigimos otras nosotros.

Yo creo que tenemos que empezar a revisar el modelo, desde los componentes de los lineamientos que nos exigen para llegar a tener esas acreditaciones que tanto queremos nuestras instituciones; todos soñamos con tener una acreditación institucional, nosotros somos unas institución que apenas estamos avanzando; acreditar un programa en los cincuenta años de existencia de la institución, no tenemos acreditado un programa y esperamos este año acreditar nuestros primeros programas, pero con ese 95% que es nuestras matrículas que son muchachos de estrato cero, uno y dos, y que pagan un salario mínimo creo que es imposible invertir en esa parte que tanto necesitamos como laboratorios, a nosotros nos llaman instituciones tecnológicas, pero no tecnológicas en el sentido de formación a nivel tecnológico, porque es que a veces tenemos esa confusión que porque formamos a nivel tecnológico, no, es porque es la tecnología alrededor de la base del conocimiento y la base científica que tanto necesita el país para poder desarrollar tecnología. Nosotros, y es una queja nuestra, y es que nuestro desarrollo tecnológico poco tenemos en el país, y eso basta solo mirar las patentes que tenemos y es algo que tenemos que empezar a jalonar, y eso es con doctores como dice nuestra representante de las instituciones de educación superior del Caribe, nosotros entramos en el diamante Caribe y Santander era el ejecutor del gasto en su momento de la parte de los recursos de regalías ciencia y tecnología, yo creo que parlamentarios y Ministra que nosotros tenemos una buena oportunidad con ese fondo de ciencia y tecnología y ya que está la representante de Colciencias yo hacía parte del Ocad, digamos que voy jugando en cada uno de los vértices y creo que hay unos buenos recursos donde cada uno de nosotros podemos empezar a jalonar y fortalecer la academia y comprendo también que todo esto es de recursos y poder uno vivir ese presupuesto; pero eso es a veces complejo, pero creo que debemos optimizar esos recursos del fondo de ciencia y tecnología para el fortalecimiento lo que sucede es que la exigencia en proyectos hacia este fondo tienen otros componentes que yo sé que todos los que hoy en día están ejecutando esos recursos saben más de todas las etapas que hemos pasado estos tres años y creo que ahí tenemos la oportunidad Ministra de poder ejecutar y hacer una muy buena alianza con el Ministerio de Educación y Colciencias; creo que si nosotros fortalecemos desde Colciencias y el Ministerio de Educación toda la parte de proyectos que nos puedan generar el fortalecimiento en las instituciones de educación, que se le dé una prioridad hacia ello que es muy importante, nosotros como institución tecnológica aplicar a una convocatoria de Colciencias perdóneme, yo soy investigador, soy formado y estoy en un buen nivel como investigador, pero como institución, como decía el colega difícilmente voy a poder aplicar a unos recursos de Colciencias que no es imposible tendría que hacer alianzas y lo conseguiré; pero creo que si nosotros podemos jalonar recursos de bolsas nacionales enviar aval a bolsas regionales donde nosotros participemos a nivel regional por unas convocatorias eso lo hacen modelos en cualquier lugar del mundo y cualquier país donde sé que ustedes lo han revisado y creo que eso lo facilitaría para nosotros fortalecer las regiones porque es difícil desde el nivel nacional tengan el sensor de cuál es la necesidad vital de un municipio o de una región o de un departamento, eso es complejo, a nosotros los del Colciencias los del Ocad nos evalúan los proyectos de Atlántico, Córdoba, Sucre, Santander, Nariño desde el nivel central cuando son los paneles que ahí hubo unas figuras que estamos tratando de modificar, pero a veces el sentimiento es diferente cuando uno está realmente presente.

Yo creo que sí podemos descentralizar un poco esos recursos, de que podemos formular proyectos a nivel regional y a nivel de fortalecimiento de nuestras instituciones creo que sería muy bueno, porque en funcionamiento el 95% de mis recursos se me van en pago de docencia, tengo 17 profesores de planta, 400 de tiempo completo que llamamos ocasional y 985 docentes de hora cátedra, entonces es difícil ante un modelo de esos, poder empezar a trabajar y yo creo que hay que hacer una reevaluación, por la necesidad, nosotros estamos en la regionalización que tanto queremos, el impacto social lo estamos llevando, el compromiso social estamos en 5 regionales, inclusive en Cúcuta estamos trabajando en ese sentido; sin embargo queremos un fortalecimiento y ha sido una institución que hemos formado grandes tecnólogos y queremos seguir no formando sólo tecnólogos y nivel profesional desde el área tecnológica como área del saber. Muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Omar Lengerke, rector de las Universidades Tecnológicas de Santander, de esta manera y como usted lo promovió doctora Martha Patricia Villalba, han intervenido en este debate de control político con la presencia de la Ministra de Educación y Viceministra sobre el tema financiero de las universidades del Caribe, por lo tanto usted como citante doctora Patricia tiene el uso de la palabra, después están inscritos el doctor Ricardo Flórez de Santander, partido Opción Ciudadana, Carlos Cuero del Valle del Cauca, Centro Democrático, y si algún otro compañero quiere, el doctor Carlos Guevara.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias Presidente, yo creo que es supremamente importante, una vez escuchado a quienes antecedieron en el uso de la palabra, contextualizar dentro del marco legal todo el tema de la educación superior en nuestro país; y es así como miramos en la Constitución Política del 91 que fue definitivamente la que inició un proceso importante en materia de educación no solamente de la inicial sino también de la educación superior, inició en su artículo 69 habló el tema del derecho a la libertad de

enseñanza y estableció la educación como un derecho de todos los ciudadanos. También permitió a partir de este momento en el año 92 la expedición de la Ley 30 que es del 92, la que en sí reglamenta, estructura todo el sistema de educación superior en todo el país, la presencia de las universidades tecnológicas nos apoyan mucho más en el tema legal, porque es que la educación superior pública en el país está desde la técnica profesional la tecnológica y la profesional y de verdad que esta es una responsabilidad del Estado colombiano que puede ser prestada también por los particulares, la educación superior en Colombia es del resorte del Estado colombiano, pero puede ser prestada por particulares y por el Estado mismo como hoy lo tienen las universidades públicas, 32 universidades públicas en el país, 7 universidades en el Caribe colombiano con una tradición, con una historia supremamente importante para todos nosotros, yo creo que ellas en materia de años tienen más de 30 de estar en este proceso de lucha de formación a la región Caribe colombiana y de verdad que si miramos el tema de la Ley 30 que es fundamental en todo este proceso de organización establece todas las bases normativas habla del presupuesto que yo creo que es el meollo de todo este problema, nosotros aspiramos a tener una educación con pertinencia, tener una cobertura importante, yo creería señora Ministra que si realizamos las estadísticas del número de estudiantes en las universidades del Caribe colombiano desde el año 90 a la fecha 2015, vamos a observar que el Caribe y sus universidades han trabajado en materia de cobertura; y por darle un ejemplo si miramos el tema de la universidad de mi departamento del Atlántico vemos que en el año 90 la universidad tenía nueve mil (9.000) y tantos estudiantes, hoy la Universidad del Atlántico cuenta con un número importante de estudiantes que está por encima de los veinte mil (20.000) cobertura la hemos logrado se ha avanzado, pero tenemos que pensar en la calidad de la educación que se imparte y será posible, ahí miramos las estadísticas de todas las universidades del Caribe colombiano desde el ranking nacional, a nivel ciudad del atlántico hoy tiene veinte un mil (21.000) estudiantes, la Universidad de Cartagena tiene catorce mil estudiantes y más y si miramos el ranking de las universidades por las informaciones que logramos obtener y las dificultades que hoy miramos que se tiene.

Yo quiero manifestar: este debate estaba planteado para antes de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y tenía como misión ayudarle señora Ministra, porque conocemos de la voluntad, del deseo, de la pela que usted se ha dado por fortalecer la educación el país; tanto así que si miramos hoy en el Plan Nacional de Desarrollo 19.4 billones serán destinados al tema de educación. Me asiste una preocupación enorme Ministra, y es que aparte de esos recursos se van a ir directo al Icetex y más adelante vamos a observar algunas críticas que le tengo a esta entidad en materia de los crédito, porque vamos a mostrar que en materia de educación superior de las universidades públicas los recursos son menores relacionados con las universidades privadas, también, quiero manifestarles que existe y hablo también de la autonomía universitaria supremamente importante, pero es claro que cuando aprueba la Constitución Nacional del 91 en su artículo 69 se dijo que la educación pública era prestada por el Estado y por particulares, pero el Estado se reservaba el control y la vigilancia de las universidades, es decir que existe una limitante a esa autonomía universitaria propia de las universidades es que es normal entenderla desde el punto de vista académico y de organización es la función de la universidad, pero el Estado no puede despojarse del control sobre todo cuando su participación es real y efectiva en el tema de recursos, entonces, no entendería yo en algunas circunstancias algunos comentarios cuando se habla de que no debería haber injerencia del Estado en el tema académico, yo creo y de verdad quiero compartir con ustedes que se hacen necesario el control y la vigilancia por parte del Estado colombiano.

También tenemos la Sentencia T-492 de 1992 de la Corte Constitucional que establece a la educación como un derecho fundamental y busca la protección del mismo. Y hay algo que me parece supremamente clave, porque es que siempre decimos la responsabilidad es del Estado colombiano, pero esta sentencia dice que la responsabilidad de la educación es del Estado, es de la sociedad y es de la familia. Aquí tenemos que participar absolutamente todos en el tema de la formación, de la educación a veces exigimos los derechos, pero no olvidamos cuáles son las obligaciones y quiénes son los actores involucrados de todo el tema de la educación en nuestro país. Si miramos y la verdad que nosotros fuimos protagonistas acompañamos al Gobierno nacional y a la Ministra en la Ley 1740 del 2014 por medio de la cual se regula la inspección y la vigilancia de la educación superior en Colombia, yo creo que ante los hechos conocidos era supremamente necesario y quiero decirles a ustedes que a nivel internacional y demás tenemos la Declaración Inicial de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos este es el contexto legal de la educación superior en nuestro país por tratados, por acuerdos y demás, yo creo en que han sido claros quienes nos antecedieron en el uso de la palabra al explicar el contenido y la esencia de las universidades del Caribe colombiano, las expectativas que se tienen si ustedes miran los cuestionarios que fueron enviados a las universidades preguntábamos la pertinencia de la educación impartida por parte de ustedes en los claustros universitarios si estaban acordes con las necesidades de la región; porque es supremamente clave estar ligado a la educación al tema de la región al tema del departamento, ver cómo estamos avanzando y yo creo que si bien la región Caribe es una región con altos índices de pobreza, de iniquidad y no lo digo yo; fíjense que en el presupuesto recientemente aprobado en el Plan de Desarrollo hay inversiones importantes para la región Caribe, precisamente para poder romper las brechas de inequidad, de pobreza existentes en nuestra región y yo creo que se lo merece una región importante nuestra.

Nuestros departamentos de alguna manera contribuyen en el Producto Interno Bruto de nuestro país con unas grandes fortalezas, si miramos La Guajira con toda esa vocación minera que tiene, pero también hay inequidad, hay bajas coberturas, si miramos el Magdalena todo lo que representa el departamento del Magdalena a nuestro país; es una de las puertas más importantes no de Colombia, miremos también el tema del departamento del Atlántico con la ciudad de Barranquilla y con todo los desarrollos importantes que se

vienen gestando, Bolívar, Sucre, Córdoba, San Andrés y Providencia, yo creo que nuestras universidades no pueden alejarse de ese desarrollo que hoy no solamente el sector privado le está imprimiendo, sino también el Estado colombiano con inversiones importantes, tienen que ir de la mano con el desarrollo de nuestra región, porque indudablemente si comenzamos a mostrar y yo miraba señora Ministra muchas veces en este tema de acreditación en la calidad de la educación es difícil para nuestras universidades cuando desde el punto de vista presupuestal después de la expedición de la Ley 30 del 92 se estableció en uno de sus artículos que las transferencias, que la Nación le haría a las universidades serían con fundamento a lo mirado en esa fecha en el año 93 y tendrían los aumentos del IPC anualmente. Como podemos mostrar calidad en nuestras universidades con todo el esfuerzo que se ha hecho, si para acreditar en calidad tenemos que profesionalizar a nuestros docentes, tenemos que mejorar infraestructura física, tenemos que ampliar todo el tema de las tecnologías de la ciencia e investigación, tenemos que generar bienestar universitario, pero también se expiden resoluciones en los cuales se aumentan los salarios de acuerdo a la capacidad que tenga de conocimiento, de profesionalización de los docentes y demás, cuando el presupuesto de nuestras universidades están destinadas a servicios están muy conectados con el tema de pago de personal, de parafiscales, de los impuestos; si nosotros analizamos Ministra y la intención de este debate es la búsqueda de recursos de alguna u otra manera de elementos y de establecer una política nacional para que nuestras universidades en las cuales estudian personas de los estratos uno y dos de nuestros municipios, departamentos, yo he visto crecer a las universidades especialmente a mi Universidad del Atlántico que se encuentra en el municipio de Puerto Colombia y de verdad que nosotros pensamos que hacemos, que vamos hacer y yo creo que hoy usted vino vestida de verde esperanza, alguien aquí decía que la esperanza era la que nos motivaba, yo creo que este debate va a ser clave y con mucha esperanza para nosotros en el Caribe colombiano.

Ministra, aquí tenemos que buscar elementos, herramientas, esta Comisión tiene toda la voluntad de trabajar de manera articulada yo creo que lo hemos demostrado para fortalecer la educación, porque hemos entendido la educación como lo dije anteriormente como una cadena, como eslabones desde la iniciación, desde el preescolar, como eslabones desde la educación básica primaria y secundaria, como un eslabón importante de la educación profesional ya sea técnica, tecnológica si miramos hay un panorama en el departamento de La Guajira dos de cada diez estudiantes tienen o terminan la educación técnica, tres de cada diez estudiantes se gradúan profesionalmente, la deserción escolar es un problema también que afectan las universidades y toda la inversión que se realiza en estas universidades; cómo podemos acreditarnos en calidad cuando hay que hacer inversión en tecnología, no contamos muchas veces con los recursos suficientes; y si miramos el tema de las matrículas la calidad de la educación depende del valor de las matrículas, usted lo decía ahorita cuando hablaba de cuánto cuesta ingresar a un estudiante a una carrera cuando pagan trescientos mil pesos.

Yo quisiera que mostráramos, aquí hay un cuadro donde los valores semestres en las principales universidades privadas de Bogotá y Barranquilla, miremos carrera de administración de empresas en la Universidad de los Andes cuesta diecisiete millones de pesos, si miramos el tema de la Universidad del Norte en Barranquilla está en el orden de los diez millones novecientos sesenta y un mil pesos, saben ¿cuánto cuesta en la Universidad del Atlántico una carrera universitaria? Trescientos sesenta y cinco mil ($365.000) pesos y también depende de la declaración de renta, de los ingresos, porque mientras se forma un estudiante de la universidad privada de cualquier lugar del país Ministra, en nuestras universidades los recursos no son suficientes por el tema de matrículas, por el tema de la venta de servicios y demás.

Hay también una preocupación y es que se le hace seguimiento a los profesionales que culminan nuestras universidades ¿será que el mercado laboral le está dando la oportunidad a todos esos jóvenes? yo creería que es bien fácil abrir una facultad de derecho, una facultad de administración de empresas, pero una facultad de química y farmacia, una facultad de física, es bastante complejo por todos los costos, de pronto esa es una de las razones por las cuales en nuestras universidades no hay una oferta en el tema de las ciencias y demás, porque cuesta dinero para poder prestar este servicio y nuestros estudiantes se están privando de la oportunidad de poder tener laboratorios de investigación como lo tienen las universidades privadas.

La tarea de nosotros y la meta es fortalecer la educación superior en Colombia llámese privada, pero para mí la obligación nuestra es fortalecer la educación superior pública de Colombia, porque es que allá van los estratos uno y dos de nuestro país que difícilmente pueden entrar a mejorar su calidad de vida sino es a través de la superación y de la formación como tal. Si nosotros miramos y esto es un tema que la ONU y muchas otras entidades y dicen que en Colombia las brechas de inequidad es precisamente, porque se concentra todo esto en los grandes poblados, en la ciudad de Bogotá, yo quisiera sentir y ver a las universidades del Caribe colombiano ocupando los primeros lugares en el ranking y no solo a las universidades del Caribe colombiano, sino a todas las universidades públicas, a las 32 que hay en nuestro país, esa sería la satisfacción no solamente de nosotros los parlamentarios sino también la satisfacción del Gobierno nacional y yo sé que de usted señora Ministra. Colciencias en el tema de aprobación de los recursos y demás vemos también hay dificultades, hemos avanzado, quiero reconocer que se ha avanzado en el tema del apoyo a la educación superior pública de nuestro país, y mostramos indicadores importantes, yo creo que tenemos que trabajar muchísimo más para que sea así, y estos recursos lleguen a la educación superior pública nuestra.

De igual manera y con mucha preocupación Ministra, le quisiera decir que el tema del Icetex hay un cuadro que para mí me causa preocupación, porque las instituciones de educación superior oficiales el número de créditos de cincuenta y nueve mil seiscientos uno es decir el 17% del presupuesto del Icetex se va a la educación superior pública, y para las privadas que son doscientos ochenta y tres mil ciento dos, es decir el 83% del presupuesto del Icetex va a la educación superior privada, y es claro el Estado tiene la obligación de

garantizar la educación y constitucionalmente esta puede ser prestada por las entidades privadas y públicas, pero yo me pregunto señora Ministra en el afán y en la búsqueda de darle solución al tema de la calidad de la educación y pensando que uno de los inconvenientes que tiene las universidades es el tema de mejorar académicamente a sus docentes, por qué no pensar que el Icetex apoya las universidades públicas del Caribe colombiano, que si miramos el ranking de universidades solamente la Universidad de Bolívar ocupó el puesto número diez, luego viene la Universidad del Magdalena, luego la Universidad del Atlántico ya después del puesto treinta y algo y más, por qué no pensar que en ese proceso de generarle a las universidades públicas soluciones, porque con sus recursos difícilmente lo pueden hacer, a que el Icetex profesionalice, logre las maestrías, los doctorados y demás a las universidades públicas, que esos recursos permitan mejorar la calidad de educación superior pública en Colombia es una propuesta en la búsqueda de recursos, porque obviamente creemos que con los recursos del presupuesto nacional difícilmente lo vamos a logar, pero hay que buscar otras alternativas y esta es la idea del debate que hoy hemos propuesto como lo dije no es atacar ni generar culpas ni mirar el pasado, porque usted lo dijo al director del Sue costa Caribe y también al representante de la Universidad del Magdalena cuando decía, si tenemos algo bien claro es que el Gobierno nacional ha aportado recursos importantes al tema de la calidad de la educación, y lo reconocemos todos, pero tenemos que buscar más plata, porque la cobertura la estamos generando ahora, nos falta la calidad de la educación. El tema de las estampillas universitarias que existen yo creo que hay también una fuente importante de recursos el redireccionamiento de ellas teniendo en cuenta y respetando ya los acuerdos o convenios o la estructuración misma al inicio, pero tenemos que revisar, porque hay algo claro no podemos crear nuevas estampillas, pero redireccionando las estampillas podemos pensar en aportar recursos importantes para mejorar la calidad de la educación de las universidades de educación superior en Colombia.

Hay una situación que me preocupa Ministra es el tema de los Ocad regionales. En el tema de recursos de ciencia tecnología y demás, y es que lo decía el representante de las Universidades Tecnológicas de Santander, será que lo que hoy se está probando en los Ocad regionales satisface o cumple con las expectativas de mejorar la calidad de educación en nuestro país, de las regiones y demás, porque el conocimiento que se tiene es que estas no obedecen a la real necesidad de nuestras comunidades y sobre todo fortalecer la educación superior en la investigación y todo el tema de ciencia, yo creo que esto es otra forma también de fortalecer a las universidades del Caribe colombiano y a todas las universidades del país. Aquí tenemos que buscar recursos en todos los escenarios habidos y por haber, aquí hay que ser propositivos, a mí me gustó muchísimo cuando intervenían los representantes de las universidades, porque han mostrado a través del Sue Caribe una articulación importante, están trabajando juntos, y yo quiero invitar en este escenario a eso a que sigamos trabajando juntos, pueden haber todas las diferencias, pero yo creo que aquí hay que generar la confianza de las universidades al Estado colombiano, también ustedes están haciendo la tarea, el papel. Nuestras universidades han pasado por muchas dificultades desde todo punto de vista social, político, yo no diría que político, porque es que aquí hay que cambiar el concepto de política, porque esta es servicio, yo diría que la politiquería. Yo creo que también el tema de la conformación de los consejos directivos de las universidades y voy a ser irrespetuosa en este tema, pero yo creo que aquí hay que apartar la política de las universidades, los rectores tienen que tener autonomía y los gobernadores no pueden llegar a cambiar a su antojo a los rectores y con eso afectar la academia, porque eso acurre en nuestras universidades cada vez que llega un gobernador inmediatamente le tambalea la mesa al rector, y no puede convertir la academia donde se educa la gente más pobre de nuestro país no se puede convertir en el antojo un gabinete más, en una extensión de la gobernación de los departamentos, aquí hay que revisar la conformación de los consejos directivos de las universidades. Señora Ministra porque es que desde ese momento comenzó aparecer el tema de la politiquería en las universidades y eso es lo que afecta la academia, eso es lo que afecta de alguna manera a las universidades públicas nuestras y ahí qué diría yo, no negar la intervención del gobernador, pero yo creo que más con voz que con voto, esto tenemos que revisar porque si miramos el panorama en las universidades el tema de la politiquería afecta notablemente.

Yo dije anteriormente lo de la cobertura, me parece supremamente importante porque si miramos la manera como las universidades se han dado la tarea para ello el tema de los semestres, el valor de los mismos, aquí tengo yo el datico de la Universidad del Atlántico, Ministra sí nos dimos la tarea de averiguar, la matrícula normal para un estudiante estrato tres de colegio oficial que quiera estudiar administración de empresas o derecho, está aproximadamente en trescientos setenta mil pesos, para un colegio privado y de estratos más alto oscila en quinientos mil pesos dependiendo de los datos que se aporten, la primera inscripción es gratuita, la segunda vez que un estudiante se presente tiene un costo de $87.000 pesos, yo de verdad que siento que hoy tenemos desde esta Comisión una obligación enorme con las universidades del Caribe colombiano dentro de la autonomía respetándola desde todo punto de vista, el control y la vigilancia del Estado de los esfuerzos que podamos hacer desde todos los escenarios del Ministerio de Educación, de Colciencias, del Icetex, del Icfes inclusive, de la acreditación de la universidad que es clave e importante, porque es que la falta de recursos afecta la autonomía universitaria, la falta de recursos afecta la subsistencia de los centros de educación, la falta de los recursos afecta la calidad misma y yo creo que todos tenemos una tarea enorme en el tema de buscar mejorar la calidad de la educación, para eso estamos, yo creo que ningún parlamentario aquí presente se opone para buscar las herramientas y lograr y mejorar la calidad en el país de la educación, pero con oportunidad, con pertinencia, nuestros jóvenes tienen muchos sueños e ilusiones y yo creo que la política lo permite, una política pública de educación superior en el país; hace cuanto yo creo que desde el año 92 y del 2014 no se ha dado un paso importante para establecer y sobre todo para ubicar acorde de todos los avances que ha tenido nuestro país a la educación. Y yo quiero finalizar

con el tema de decir que debe existir una confianza y yo creo que las universidades del Caribe colombiano han abierto la posibilidad para generar esa confianza.

Yo quiero decir que pensé en algún momento que las universidades venían a decir no hemos recibido el apoyo del Gobierno nacional, no hemos contado con el apoyo de la señora Ministra, lo que se generó en Sincelejo fue clave e importante, porque paso a paso vamos a lograr los objetivos y la intención de esto es mostrar que está haciendo el Caribe colombiano en el tema académico, de la formación y que la universidad tienen que estar muy de la mano del contexto regional, de esto no nos podemos apartar, porque al permitirle a los jóvenes de las universidades nuestras estar dentro de las necesidades mismas de la región. Vamos a logar una proyección importante para el país y para el mundo entero. Señora Ministra gracias por acompañarnos la Viceministra, a la directora de Colciencias, a ustedes de las universidades, de verdad me place muchísimo que nos acompañen, la tarea apenas empieza, yo creo que este Plan de Desarrollo es clave para todos nosotros, porque por primera vez se trabaja desde las regiones y eso es fundamental, identificadas todas y cada una de las necesidades, pero también con pilares fundamentales como es el tema de la paz, tenemos que estar preparados para todo eso; la equidad la que buscamos, la que clamamos, y la educación como un derrotero importante de toda esta lucha nuestra yo pienso que daremos un salto importante y ya dejaremos de estar dentro de la cobertura de educación superior del 46%, donde países como Argentina están por encima del 70%, yo creo que estamos avanzando, tenemos que seguir trabajando y esta es la oportunidad de oro para poder hacerlo. Muchísimas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias a la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker del departamento del Atlántico, Partido de la U, citante de este importante debate; el debate se ha organizado de la siguiente manera: ya hablaron los representantes de las universidades del Caribe, a continuación van a hablar nuestros colegas, los Representantes a la Cámara, están inscritos de la siguiente manera: Representante Ricardo Flórez del departamento del Santander, Opción Ciudadana; el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, del departamento del Valle, Centro Democrático; el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón de Bogotá D.C., Movimiento MIRA; Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda del Valle del Cauca, Partido de la U; y cierra el Representante Atilano Alonso Giraldo y la Representante Inés Cecilia López Flórez; tenemos seis (6) Representantes inscritos; entonces que hablen primero nuestros congresistas, cinco minutos por favor, muy breve, sustancioso, para que después termine la Ministra de Educación, Gina Parody D'Echeona; también registramos la presencia de la doctora Yaneth Giha Tovar, Directora de Colciencias; y en todo el momento siempre estuvo la doctora Gabriela Delgado, Directora de Fomento e Investigación.

Tiene la palabra la Representante Inés Cecilia López Flórez, por favor me ayudan con el tiempo tenga la amabilidad, cinco (5) minutos.

Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:

Muchas gracias Presidente y a todos mis compañeros, y por su puesto darle la bienvenida a todos los representantes de las universidades de la costa Caribe y de las universidades que vinieron a este gran debate, yo estoy de acuerdo con la Representante Martha Villalba, aquí hay tres pilares fundamentales para la educación del país, y son calidad, financiación y cobertura, yo creo que eso todos lo tenemos claro; y también tenemos claro que para que esto sea una realidad tenemos que tener alta calidad y acceso de estos estudiantes que aunque no tengan los recursos puedan acceder a una educación superior de calidad; pero también hay una realidad y es el dinero, ¿de dónde lo sacamos?, yo creo que esto es supremamente importante, la presencia de la Ministra, porque yo sé que ella está muy interesada en que la educación pública sea de calidad, y eso lo tenemos todos claro, busquemos señora Ministra las herramientas para que esto pueda ser una realidad, nuestros jóvenes no solo de la costa Caribe sino del país en general merecen quitarse las cadenas de la ignorancia y poder entrar a una universidad y permitirles nosotros que su educación superior como usted lo dice y tanto lo ha promulgado, ¡sea de calidad!; pero hoy realmente no puede suceder, porque las universidades no cuentan con los recursos para ello.

Yo creo que también es importante tener en cuenta la deserción que hay hoy en las universidades públicas, tanto las universidades públicas como las técnicas y las tecnológicas; yo aquí tengo un cuadro que me habla de la deserción del nivel universitario es más del cuarenta y cinco punto tres por ciento (45.3%), en el nivel técnico es más del sesenta y tres punto dos por ciento (63.2%) y que en el nivel tecnológico es del cincuenta y dos punto tres por ciento (52.3%), esto es realmente preocupante, pero más preocupante aún representante Villalba, y tengo que decírselo, aunque usted dio una explicación muy clara de que el Icetex solo invierte el 17% en la educación pública y el 83% en la educación de las universidades privadas, también quiero decirle que para el Icetex si no se pagan esos créditos, tampoco puede seguir generando posibilidades a otros estudiantes para que entren, yo creo que es importante que miremos cómo hacemos para que aparte de la deserción el Icetex no tenga esa tasa morosa tan alta que tiene, es la realidad.

Habló usted de un tema muy importante y me parece relevante hoy, y es el valor de las matrículas en nuestras universidades, Ministra Gina, miremos eso, miremos que si los estudiantes de los estratos uno y dos, los que realmente son de estrato uno y dos, porque nuestras universidades, como la Universidad del Atlántico, y hablo de ello, muchos niños de estrato cuatro, cinco y seis entran a las universidades, por poner un ejemplo la Universidad del Atlántico, pagando quinientos mil pesos ($500.000), quitándole la oportunidad a niños de estratos uno y dos de que entren a las universidades, cuando realmente son los que lo necesitan; ¿eso por qué sucede Representante Martha?, por eso que usted venía diciendo, la politización en nuestra universidad por lo menos, es el caso que nosotras conocemos puntualmente.

Entonces Ministra le pido la compañía para que miremos qué tipo de estudiantes están entrando a la universidad, por ejemplo del Atlántico, si realmente son los de los niveles uno y dos, y si realmente vale la pena que nosotros a niños de estrato cuatro, cinco y seis le permitamos que entren a estudiar, con esto no estoy diciendo que no tienen derecho, pero que si un padre puede pagar una universidad privada le permita a niños que realmente no lo pueden hacer, entren a una universidad pública; yo creo que esto es fundamental para el desarrollo de la educación pública en Colombia, que el que realmente la necesita tenga el acceso, muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias a la Representante Inés Cecilia López, departamento del Atlántico, Partido Conservador, por su puntualidad.

Continúa con el uso de la palabra el Represente Ricardo Flórez Rueda, departamento de Santander, Opción Ciudadana.

Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial para nuestra Ministra Gina Parody; para la Viceministra Natalia Ariza; para la doctora Yaneth Giha, Directora de Colciencias; la doctora Gabriela Delgado y para todas las personas, representantes de los rectores y rectores del Caribe; para Óscar Porras rector del Instituto Universitario de la Paz, en Santander; y para el doctor Omar Lengerke Pérez, Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, y para los compañeros.

Primero quiero hacer tres reflexiones no más; la primera me parece importante el trabajo colaborativo que está haciendo el sistema educativo universitario público en el Caribe, yo creo que eso es una situación que fundamenta cosas para mostrar, donde esa posibilidad de las experiencias que se tienen, de las diversidades de las diferentes instituciones educativas públicas de la educación superior, permitan ayudarse y coadyuvarse para la búsqueda de los objetivos, yo creo que eso hay que irlo revisando y eso me parce fundamental e importante; pero Ministra y Viceministra, yo tengo que hablar de Santander específicamente, y es una lástima que no esté aquí presente el rector de la Universidad Industrial de Santander; pero está presente el rector de una institución universitaria de cuatro mil estudiantes (4.000), y el rector de una institución tecnológica de veintidós mil estudiantes (22.000), si le suman los veinticuatro mil (24.000) de la "OIZA", hay cincuenta mil estudiantes (50.000) públicos en la educación superior, y el modelo nuestro es un modelo oferta demanda, por eso aparece el Icetex generando una propuesta, y por eso aparece la financiación pública generando otra propuesta, una va para la oferta y otra va para demanda; y en ese sentir es que hay que entenderlo; yo sí quisiera contarle Ministra que yo soy ingeniero de sistemas de la universidad pública, de la Universidad Industrial de Santander, cuando hice y cuando trabajé el pregrado en la Universidad Industrial de Santander, los únicos automóviles que existían eran los de los profesores y esos no eran muy buenos, porque tampoco ganaban mucho, pero eran los únicos carros que tenían los parqueaderos de la Universidad Industrial del Santander; hoy está atestado de carros y no son de los profesores Ministra, el mismo modelo de selección que está planteado ante una situación que nos enorgullece en Santander, y es el hecho de que la Universidad Industrial de Santander tiene un proceso de calidad, una imagen importante a nivel nacional, pues ha hecho que las clases de nivel cinco, seis y siete sean las que entren a la "UIS", entonces la financiación que se está generando por la parte nacional pública está favoreciendo realmente a los estratos altos en el departamento del Santander, esa es una cosa importante para analizar, pueda ser que en el Caribe no lo sea, por eso estoy diciendo y estoy particularizando el proceso de Santander; y ahí tenemos una institución que sí realmente tiene el nivel cero, uno y dos de estudiantes, dos instituciones, las Unidades Tecnológicas de Santander y el Instituto Universitario de la Paz en Barrancabermeja, que no tiene apoyo prácticamente a nivel nacional, porque nacieron y su génesis es departamental y que el departamento ha estado trabajo en dar un apoyo importante, pero se requiere hacer una revisión fundamental en esa situación, para que se puedan dar los apoyos necesarios a nivel nacional, estoy de acuerdo con el doctor Jaime Noguera y con el doctor Vicente Periñán, en que definitivamente las necesidades de financiación para la búsqueda de las acreditaciones institucionales y de las acreditaciones de alta calidad de los programas son fundamentales, yo creo que eso es una problemática a nivel nacional y que se ve y se vislumbra en todos los espacios, se requieren unos elementos fundamentales e importantes, que entre otras Ministra el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior, ya tiene todos los indicadores perfectamente claros y definidos respecto a que se requiere y que se necesita; y en ese sentir ese que se necesita es definir también en términos de pesos qué necesitan las instituciones públicas para que puedan tener ese espacio de esa acreditación de alta calidad, y aquí lo han dicho con suficiencia y sigo hablando de Santander, veintidós mil estudiantes (22.000), cuando tenemos veinticuatro (24) profesores de planta, que de una vez el indicador del "SACES" de una vez nos deja por fuera de un proceso de acreditación sencillamente, porque está la coordinación clara estudiantes, docentes de planta, docentes hora cátedra, docentes con maestría, docentes con doctorado, y esa es una situación muy clara y muy concreta, que el doctor Lengerke, el doctor Óscar tiene claro respecto a las necesidades de ingresos para poder obtener esos indicadores que se requieren y que exige la calidad de la educación superior.

Por ello yo sí pienso que hay que hacer un analices de cada una de las instituciones señora Ministra, que nos sentemos cinco horas, seis horas a trabajar con su parte técnica operativa, que nos permita que las instituciones de nuestro departamento comenten cuál es su realidad, qué se requiere, qué se necesita y financieramente mirar realmente de dónde se requieren sacar las fuentes que se necesitan.

Yo sí lo digo con todo cariño Ministra, que si usted necesita que nosotros vallamos a gritar y pedirle al Ministro de Hacienda, acompañamos a pedirle al Ministro de Hacienda, pero es que tenemos que darnos la pela por lo que el Presidente dijo, Ministra yo me hago al lado suyo, le ganó el Vicepresidente Germán Vargas, pero los dos podemos ir con toda la Comisión Sexta a pelear con el Ministro de Hacienda, porque se necesita plata realmente y usted la requiere para que todas sus metas y todos sus proyectos que propuso, que ha ve-

nido a la Comisión Sexta a decir la necesita y tiene el apoyo nuestro y el apoyo de la Comisión Sexta.

Por otro lado yo tengo que salir en defensa del Icetex, yo no creo que el Icetex su función sea darle plata a las instituciones públicas para que formen su talento humano, eso es una responsabilidad que tiene la Nación de hacerlo directamente, que va dentro de los objetivos y los indicadores que tenemos claros, que tenemos que desarrollar para fortalecer esas situaciones de alta calidad, yo sí pienso.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Una interpelación por favor.

Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:

Adelante compañera, bien pueda.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

La intención nuestra al momento de hablar del tema de los recursos del Icetex y el tema de las universidades, es el acceso de los docentes a través de convenios con las universidades, que eso se puede hacer, entre otras cosas aquí estuvo del Director del Icetex y habló de un tema de las regiones, y yo creería que esos recursos se pueden utilizar a través de créditos, no entregarle el dinero, los créditos, y que ahí se buscarían los mecanismos de la manera como se subsidia el tema de los mismos, o sea no es que el Icetex entregue a las universidades recursos, es apoyar en todo el proceso para lograr la acreditación, capacitando, mejorando, con doctorados, maestrías y demás a los docentes de las instituciones públicas, porque eso sería quitarle una carga económica a las universidades que difícilmente lo pueden enfrentar en este momento.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Representante Ricardo Flórez, por favor me ayuda para que avancemos.

Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:

Perfecto, eso lo hace el Icetex, lo que pasa es que los maestros de las instituciones públicas no piden los créditos Icetex para formarse, porque tenemos de alguna manera la cultura de que debe la misma institución, la que nos forme y nos desarrolle en ese proceso.

Entonces para terminar Presidente, por el tiempo, sí creo que es fundamental que se haga un analices en cada uno de esos espacios, en que definitivamente ya sea corporativamente como lo está haciendo las instituciones del Caribe y como lo deben hacer las otras instituciones, podamos tener los dineros necesarios y mirar las fuentes precisas para que entre otras, la base presupuestal que hablaba el doctor Noguera sea la que realmente se revierta para que se pueda hacer un desarrollo importante para el crecimiento que se puede dar de cada una de las instituciones públicas.

Y quisiera terminar hablando del Fondo de Ciencia y Tecnología, porque me parece que ahí hay unas situaciones que son válidas e importantes también; la secretaría técnica que hace Colciencias en el Fondo de Ciencia y Tecnología, le pido doctora Yaneth que fuéramos mucho más claros en caracterizar exactamente ¿qué es lo que entendemos a nivel nacional o en Colciencias por innovación, por ciencia y tecnología?, o ¿por qué nosotros en Santander no lo tenemos claro?, porque no puedo hablar sino por Santander, pero realmente cada vez que se pasan proyectos, dependiendo de cuál es la persona o el par que lo revisa, cambia completamente la caracterización de lo que se entiende por ciencia, tecnología e innovación y yo creo que eso va en contra de los procesos claros y diáfanos de los proyectos que se entregan en los diferentes departamentos y somos las provincias o los departamentos de afuera los que tenemos la problemática más grande, porque no tenemos realmente el acceso directo como lo tiene Bogotá, para estar hablando con ustedes directamente o para estar hablando con el par, para podernos entonces poner de acuerdo con el par, que es lo que es ciencia, tecnología e innovación, y yo creo que eso es un error, y le pido doctora Yaneth que nos colabore mucho en eso.

Muchas gracias Presidente.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias al Representante Ricardo. Tiene la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, del departamento del Valle, Centro Democrático; le pido el favor que nos ayude con el tiempo, porque queremos que todos los compañeros puedan intervenir, muchas gracias Representante.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias, muy buenos días, un saludo para la Ministra Gina Parody, para la Viceministra, la Directora de Colciencias, y a todos los rectores de las universidades de la costa Caribe. En total sintonía con el tema universitario nacional, no solamente es un tema de la costa Caribe, también es un tema de la costa pacífica y del país en general, quería aprovechar el momento, ya acerca del tema universitario, ustedes lo han expuesto con claridad y con argumentos, para no repetir lo mismo, quería Ministra Gina Parody manifestarle un tema del Valle del Cauca que tiene que ver con la cobertura educativa; muy preocupado con el tema de la capital que es Cali, en Cali tenemos casi cien mil (100.000) jóvenes por fuera del sistema escolar, en los colegios públicos en el año 2014 hubo matriculados ciento setenta y seis mil (176.000) niños, en el 2015, en este año ciento sesenta y ocho mil (168.000), ahí van ocho mil (8.000) niños por fuera del sistema, en la cobertura educativa cien mil (100.000), y por concepción cinco mil (5.000) niños; en la ciudad de Cali que es una ciudad región, que recoge casi toda la problemática de los departamentos de la costa pacífica, el incremento de esa ciudad va a pasos agigantados y también de manera desordenada, todo este fenómeno lo ha convertido en un deshonroso séptimo lugar, como la séptima ciudad más violenta del mundo, la educación se convierte para nuestros niños y niñas como la única salida decente para mejorar su calidad de vida, ¡es la única salida decente!, yo soy profesor de profesión, soy matemático y toda la vida he educado en el sector popular de donde yo soy. Quiero decirle que falta un estudio de insuficiencia previo para determinar cuáles son las carencias en educación en el Valle del Cauca y especialmente en Cali, estos cien mil (100.000) niños, usted se va a Cali y encuentra en cada semáforo ve a

nuestros niños y niñas saltando y brincando, haciendo piruetas y circos, cuando deben estar en la educación primaria, secundaria, media o en la educación inicial; la cárcel de menores infractores que es el Valle del Lili, está abarrotada de jóvenes, no cabe uno más, y la salida que están buscando es hacer más cárceles, contrario a generar más escuelas y colegios.

El Ministerio de Educación en su programa Simat (sistema de matrículas), tiene registrados a todos nuestros niños y muchos de esos niños no tiene el subsidio en los colegios en Cali, eso hay que revisarlo, aparecen acá en el sistema de matrícula, pero no tiene el subsidio en la práctica, en los colegios y escuelas de Cali o el Valle del Cauca, ¿cómo hacemos Ministra, para hacer un sistema educativo mucho más atractivo, motivador, aterrizado a nuestra realidad, que genere menos apatía en los niños y menos decepción?, ¡mire!, yo lo cuento con vivencia propia, nuestros niños y niñas que van a nuestras escuelas, colegios y universidades, vienen de las zonas más oprimidas y pobres del país, y quiero decirles, que cada vez que llega un niño a nuestras universidades, colegios o escuelas, es casi un milagro que han saltado un mal dormir, han pasado por fronteras invisibles, ni siquiera han desayunado bien y hacen todo ese esfuerzo estos niños y niñas para llegar a nuestras entidades, porque están convencidos, alguien les metió en la cabeza que la salida es la educación, me pregunto yo, ¿este sistema educativo realmente le va a dar la salida a esos niños y niñas que están en esa situación?.

En el Valle del Cauca se gradúan cuatro cientos mil (400.000) niños anualmente, de ellos el setenta por ciento (70%), ochenta por ciento (80%), ¡son de clase popular!, y solamente un siete por ciento (7%) tienen acceso a la educación superior, eso hay que revisarlo. Colombia sigue siendo el segundo país más desigual de Latino América, y esa desigualdad se da empezando por el acceso a la educación de calidad y superior, le dejo eso ahí señora Ministra, para no alárgame en el tiempo, una inquietud del Valle del Cauca para que le pongamos especial atención; muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias al Representante Carlos Cuero, del Valle del Cauca, Centro Democrático; tiene el usos de la palabra el representante Carlos Eduardo Guevara Villabón, de Bogotá D.C., del movimiento MIRA.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias Presidente, Ministra mucho gusto, voy hacer muy concreto, porque todos hemos entrado a la fase del diagnóstico, creo que este está sobre diagnosticado, todos lo entendemos, yo agregaría solo dos cifras más; una tiene que ver con el nivel de pobreza en la región Caribe que es extremadamente altísimo, Guajira sesenta y cuatro por ciento (64%) de pobreza, Córdoba sesenta y tres por ciento (63%), Sucre sesenta y seis por ciento (66%), Magdalena cincuenta y ocho por ciento (58%), Cesar cincuenta y siete por ciento (57%), y si uno compara la población que está por fuera del sistema educativo a nivel de educación superior está en iguales proporciones, Atlántico sesenta y dos por ciento (62%), Magdalena setenta y nueve por ciento (79%), Sucre ochenta y ocho por ciento (88%), en fin; uno diría que los grandes males de pronto de la costa atlántica sumados a los que acabo de expresar está el desempleo, el tema de la pobreza, de igual manera el desplazamiento, las situaciones tan críticas en La Guajira, y uno diría por qué no pensar Ministra en un modelo de desarrollo un poco más endógeno, más regional, donde podamos mirar cómo la educación puede responder a esos desafíos, en términos de generación de ingresos y también de pobreza extrema allí en esta región del país; como pensar en un modelo un poco más descentralizado, en una educación más regional, que permita generar las capacidades, allí en los jóvenes, en las personas que viven en esta región, ¡me preocupa!, estas cifras son muy complejas, y eso también redunda en sistemas de representaciones, en temas de liderazgo, de organización gremial, organización campesina, en temas de planeación, en fin; y a su vez uno observa que las universidades de la costa, alguna de ellas tiene un muy buen nivel de resultado en los "Ecaes", en algunas áreas específicas, pero en otras sí están desaparecidas, entonces a mí me preocupa que fuera del tema presupuestal, que es totalmente válido y lo acompañamos, si se requiere repensar un modelo de educación superior, un poco más regionalizado, que permita entender los problemas locales, que permitan entender y poder hacer ese clic con la industria, con el aparato productivo que se está dando allí en las regiones, me parece que puede estar desconectado y puede generar problemas de inclusión laboral.

A su vez si uno mira los índices de pobreza multidimensional, ¡tremendo!, es que la educación impacta en esos índices de pobreza, tiene que impactar allí, si no lo hace estamos es perdiendo el tiempo, de nada hace que alguien se gradúe en una universidad de la costa y venga a trabajar acá en Bogotá, D. C., no sirve para la región; mi primer planteamiento va en esa vía.

El segundo tiene que ver cómo podemos mejorar, aquí tiene una cifra el nivel de transferencias, mientras las universidades de la costa han aumentado en cobertura durante los últimos 15 años, un ciento noventa y tres por ciento (193%), de las presentación que ustedes hicieron, ahora hice cálculos, ciento noventa y tres por ciento (193%) durante los últimos quince años (15), el presupuesto vía transferencia o que se les envía es el uno por ciento (1%) anual, quince por ciento (15%) en 15 años, y eso se refleja aquí, tengo una foto que me mandaron los estudiantes de la costa, uno observa la estructura vuelta nada, aquí están las fotos y me preocupa, porque esto es un mensaje para los muchachos y poder decir, no, la educación no es el camino, puede ser el camino otro tipo de actividades ilícitas o la informalidad u otro tipo de acciones donde el joven vea que su proyecto de vida se va a materializar y va a generar las condiciones que él considera que puede llegar a alcanzar por fuera del sistema educativo y esto es un mensaje que no se puede permitir; aquí hay un listado de quejas, no las voy a mencionar, en temas de cupos, en temas de abandono de las sedes, el déficit de las bibliotecas, en temas donde los computadores no tiene acceso a internet, y viendo este panorama uno podía ponerse a llorar, si es ese el escenario de la educación pública en la costa, pero cuando uno hace un analices concienzudo, esto es un panorama de todas las universidades públicas del país. Acabamos de aprobar en el presupuesto y en el Plan Nacional de Desarrollo una destinación, un rubro específico, un fondo para poder mejorar la in-

fraestructura de los colegios, y también los centros de atención de primera infancia y adolescencia, hay un esfuerzo que se debe concentrar, pero sí nos toca Ministra ser más creativos, y yo allí le señalaría que estamos dispuestos a revisar los mecanismos financieros, para pasar de esta fase de diagnóstico a una fase en la cual podamos tener unos instrumentos muy concretos, por ejemplo, la plenaria hace unos días aprobó en segundo debate una revisión de la estampilla para la Universidad Nacional y la Universidad Distrital, trescientos mil millones de pesos ($300.000.000.000) adicionales, pero con una condicionalidad y es un plan de mejoramiento; que estos recursos no se vayan a pagar pasivos pensionales o se vayan a otro tipo de inversiones que no van directamente atadas al mejoramiento de la calidad de los estudiantes, porque lo que decía mi compañero Flórez es cierto, presentar un programa para acreditarlos, si no tiene el número de profesores de planta es perdido el tiempo, por qué no revisamos esas estampillas, porque la gran mayoría de las universidades aquí presentes tienen estampillas, cómo fortalecemos ese instrumento, pero que exista esa reciprocidad, más recursos, pero un plan de mejoramiento que permita también poner en justas proporciones las inversiones que se deben realizar y que el tema de la autonomía universitaria no termine comprando vehículos como los que se compraron allá en la "UIS", mi doctor Flórez, una camioneta Audi que cuesta ciento ocho millones ($108.000.000), que hubiera podido servir para un excelente laboratorio de ingeniería allí en esta universidad.

Ese es un poco el llamado, viene un gran debate de la autonomía universitaria, en el entendido que se requiere para generar libre pensamiento, que la universidad pueda plantear sus proyectos, que nos ayude a construir desarrollo, pero esa autonomía universitaria no puede ser la excusa para salvaguardar procesos de corrupción y lo digo también por la Universidad Distrital, de la cual soy egresado y también le estoy haciendo un proceso de seguimiento, no puede ser la salvaguarda para procesos de corrupción, y sí pensaría yo que las juntas directivas y los sistema estatutarios deben ir avanzando hacia mejorar los procesos de vigilancia y control de las inversiones que se hagan en las universidades públicas del país.

Yo termino señalando lo siguiente Ministra, nos toca infortunadamente con lo que pasó a nivel de las regalías, el panorama económico del país no es muy bueno, esa es la realidad, necesitamos buscar otros instrumentos financieros, allá hay una realidad y es que hay unos profesores, un número de estudiantes por salón que sobrepasa las dimensiones, no hay libros, no hay computadores, hay una realidad y hay unos muchachos ya matriculados, yo la invitaría Ministra a buscar un plan de emergencia social para salvar algunas universidades de esta crisis que ya se avecina desde el punto de vista presupuestal, eso sí acompañado de un plan de mejoramiento y ahí podemos estar todos los de la Comisión Sexta, haciendo un seguimiento exhaustivo a las inversiones que se hagan, se requieren recursos pero también recursos con inversión responsable, que no terminen estos recursos en camionetas Audi y otro tipo de inversiones que no son las pertinentes.

Ministra ese es el planteamiento central, no conozco mayor detalle de las universidades de la costa, yo tengo la mejor impresión, me preocupa que dentro de las 10 primeras universidades aparezca la Universidad del Norte, que es una universidad privada, me preocupa muchísimo y pensaría yo que las entidades, las gobernaciones, alcaldías debemos buscar alianzas con ellos para tratar de jalonar inversiones y fortalecer presupuestalmente a las universidades públicas, pero no lo hacen, uno revisa las inversiones y empiezan hacer convenios con fundaciones, instituciones técnicas y tecnológicas, privadas y no sé si podamos también avanzar en un mecanismo de articulación entre la media y la superior, en donde las universidades públicas sean allí el eje central de este proyecto, muchas gracias Presidente y Ministra.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Representante Carlos Eduardo Guevara, Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, del departamento del Valle, Partido de la U.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Muchas gracias Presidente, señora Ministra, señores rectores, colegas y miembros de esta Comisión; yo pienso que cualquier oportunidad que se tenga para hablar de educación como el factor de desarrollo de una sociedad, es importante y no se puede desaprovechar, es de vital importancia, pero tenemos que ubicarnos también de dónde venimos, venimos de un momento en donde la educación ocupaba por allá el cuarto, quinto, sexto, octavo lugar de importancia en la sociedad, donde la educación no tenía la importancia, la prioridad que este Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos le está dando a la educación, donde esta empieza a erigirse, a tomar forma, tomar cuerpo, es algo que hay que reconocer, comienza a reflejarse ya, en los comportamientos de estructurar el presupuesto, en el comportamiento que tuvimos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo donde hay avances, logros, y nos falta mucho, terriblemente, ese es el problema de fondo que tenemos, por eso nuestra angustia, quisiéramos resolver todo ya, de momento, pero aquí hay un problema estructural de tiempo, el enfoque del gobierno está bien orientado para mí, está bien concebido, lamentablemente el problema aquí es de tiempos, el Presidente ha planteado de ser la Nación más educada de América Latina en los próximos 15 años, yo pienso que intentarlo será positivo, pero lograrlo es casi imposible, es un problema estructural de mayor dimensión, pero de mayor compromiso; ¡miren!, lo más significativo que podemos tener nosotros, con lo que refleja nuestro colega Ricardo Flórez, ¿qué pasa en la universidad allá?, y esa referencia yo la hago en el mismo sentido en la Universidad del Valle, en la Universidad Nacional, en las universidades de Palmira o de cualquier parte, universidades estatales, donde los que tenían los vehículos eran los docentes, yo siempre hago esa comparación, pero eso tiene una explicación, y es la siguiente:

En la medida en que el sector privado a través de la educación básica que brindan ellos, lograron mayores niveles de calidad que nuestros niveles públicos, del sector estatal de la educación, los muchachos egresa-

dos de los colegios privados obtienen mayores puntajes y superan los sistemas de evaluaciones e ingreso a las universidades públicas y desplazan inequitativamente de manera injusta a esa posibilidad de esos sectores; la educación financiada, hago el caso particular de la Universidad del Valle, se imaginan ustedes la mejor escuela de medicina del país es la Universidad del Valle, que así está calificada, un estudiante de estrato seis paga cinco millones de pesos ($5.000.000), es lo máximo que se puede pagar allá, si le toca venirse a una universidad aquí o al exterior a pagar eso, ¿cuánto paga?, diecinueve millones de pesos ($19.000.000), diecisiete millones de pesos ($17.000.000), además de la manutención, usted se queda allá en el Valle y lo hace en otras circunstancias, eso genera violencia, es un factor general de violencia, deja inequidad, pero eso que se refleja allá se ve en todo el país, porque ha sido desplazada a los sectores populares, porque no cuenta con una educación básica y media de calidad; entonces hay que retrotraernos al tema de la educación, a todo el sistema educativo, para poder resolver el problema, el problema no lo vamos a resolver porque el sector privado está preparado y se seguirá preparando cada vez con mayores competencias, y compiten, pero lo más doloroso, lo más duro, lo más cruel de todo esto, es que en los diferentes niveles la educación no asume ese papel, y tal vez fue algo que nos faltó a nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo, de obligar a las entidades territoriales, para que ellos también a su vez comprometan sus propios recursos en inversión y en educación, es otra fuente que tenemos y que nos faltó y que hay que lograr hacerlo, a través de un desarrollo legal, lograr que se obliguen las entidades territoriales a invertir en educación.

Yo comparo Bogotá D. C. – Medellín y Cali en inversión para educación básica, que impacta sobre lo que estamos analizando para la educación superior; en los 10 años que estuve como concejal en mi ciudad capital, en Cali, Cali solo invertía el uno punto ocho por ciento (1.8%) para educación, dos mil setecientos millones de pesos ($2.700.000.000); Bogotá D. C. y Medellín para la misma época invertían; Bogotá invertía novecientos ochenta mil millones de pesos ($980.000.000.000) para educación de recursos propios, y Medellín cuatrocientos cincuenta mil millones de pesos ($450.000.000.000), en los 10 años trascurridos de mi período en el concejo, la diferencia la pueden observar ustedes, Bogotá D. C. una tercera parte por efectos de la población, podemos hablar de trescientos y pico mil millones de pesos, tres billones de pesos en los 10 años; Medellín cuatro billones y medio y Cali algo así como trescientos mil millones de pesos en 10 años; o sea que en Cali además de estar nosotros por debajo del estándar nacional generamos más inequidad todavía cuando no tenemos los recursos, no disponemos de los recursos para educación, hay una situación de municipios, todas las justificantes financieras que puedan tenerse, pero esa es la realidad que tenemos hoy en nuestro país, tenemos un factor de iniquidad, donde el sector privado nos desplaza en el sector público con la financiación de la educación estatal, hay que buscar los recursos directos para las instituciones de educación estatal, hay que seguir fomentando y buscando los recursos para financiar a los estudiantes a través de los programas del Gobierno nacional, de los pilos y de los sistemas de créditos, hay que seguir buscando los recursos, hay que establecer unos sistemas de control social para que esos ingresos sean invertidos adecuadamente y para lo que es, eso tenemos que hacerlo de manera urgente, prioritaria; Ministra no sé cuáles son las acciones, los programas, los proyectos que nosotros podemos visionar, tenemos que sentarnos a hacer los estudios donde podemos buscar los recursos, tenemos que hacerlo, necesitamos muchos más recursos para poder hacer todo este proceso, necesitamos por empezar a formar la nueva generación de los maestros, esos maestros que deben de desarrollar al país social y económicamente en esa mirada del posconflicto, pero en búsqueda de la felicidad, tenemos que dimensionar nosotros cuál es ese maestro, ese misionero, otra vez el maestro con esa formación misionera, porque ya las condiciones sociales del país permitirán que el maestro vaya a cualquier lugar más apartado del país, hay que pensarlo de esa manera, ¡pero el mejor de los mejores!, el maestro es el arquitecto, el artesano más importante de la sociedad, le toca esculpir a la persona humana, a ese ser humano que va a interactuar en esa sociedad, es el más importante y tiene que ser mejor reivindicado socialmente y económicamente también, ese maestro hay que dignificarlo, pero a ese maestro también hay que exigirle un mayor compromiso y mayor competencia en su desempeño, tenemos que decirle a ese maestro mayor formación, mayor preparación, mayor competencia en lo que hace, y él tiene que dejarse medir y evaluar, para diagnosticar su realidad y formular los planes de mejoramiento y de apoyo para el crecimiento de ese maestro, un maestro con fundamentos en principios y valores, el valor más supremo que tiene, el derecho superior que tiene cualquier ser humano que es la vida, que no existe en nuestra sociedad y que ha desaparecido, por eso, eso implica que todo este sistema es una cadena, lamentablemente cuando miramos el tema de la educación superior simplemente nos ubicamos en la parte superior del proceso, y ahí se reflejan todos estos problemas; tenemos es que tener claridad en torno a lo que vamos a hacer y lo que tenemos que construir nosotros en ese particular, ¿qué tenemos que hacer?, sentarnos a identificar con el gobierno que tiene las herramientas técnicas para nosotros visionar cuáles son las fuentes de cómo financiamos este sistema educativo, como financiamos todo el sistema educativo, para resolver el problema en la parte final, no podremos hacerlo de esa manera, Ministra simplemente una denuncia para reiterarles, rápido, hagamos uso de esas herramientas que construimos para el desarrollo de la función de inspección y vigilancia para la educación superior, me duele en el alma de la universidad que esos egresados de la Universidad Santiago de Cali, como todos los días sacan un maestro, un doctor, un magister, un especialista, de la línea docente por persecuciones de índole político, ideológica o por mera animadversión al ser humano allá, me duele eso, es un detrimento patrimonial contra una institución que es una ONG verdadera, que no es de nadie y que hoy la administran con los odios y las persecuciones a todo al que disiente del querer de la administración, Ministra póngale los ojos a eso allá, me duele en el alma eso, por esa universidad que le ha dado tanto a la región del Valle del Cauca, muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias al Representante Jorge Eliécer Tamayo; tiene el uso de la palabra el Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda, departamento del Quindío, del Partido Cambio Radical, Representante bien pueda.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente por esa presentación; muy buenas tardes para todos, saludo cordial a la Ministra, a la Viceministra, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, a mis colegas; y bien venidos los rectores y a toda la comunidad educativa que hoy nos acompañan, a todos los asistentes.

Ministra y asistentes, esta es la Comisión precisamente de educación, afortunadamente y yo diría todos los colegas que hoy conformamos la Comisión Sexta, es porque nos gusta este sector, la educación, eso es una gran ventaja que hoy tiene también la Ministra, contar con un equipo como la Comisión Sexta de Cámara y estoy seguro que de Senado, muy comprometidos con la educación, hay tres variables en la educación que han mencionado "N" veces, cobertura, pertinencia y calidad, y siempre la llevamos a una sola palabra, ¡recursos!, pero ojo, no nos podemos quedar en esa sola palabra, porque se vuelve un vicio y si nos quedamos en esa sola palabra nunca vamos a salir, porque nunca hay los recursos suficientes para la educación, ¡jamás!, y voy a empezar como me gusta, con las cosas positivas y le escuché a uno, creo que al Vicerrector y al colega Tamayo, que le reconocen a este gobierno y uno tiene que hacerlo, las cosas buenas hay que reconocerlas y criticar lo que hay que criticar; cómo no reconocerle hoy al Gobierno Santos que el mayor presupuesto hoy es el de educación, por encima del Defensa que casi siempre era el presupuesto mayor, ¡cómo no reconocerlo!, eso hay que reconocerlo; cómo no reconocer hoy que los créditos Icetex tiene cero por ciento (0%) interés, eso hay que reconocerlo, cómo no reconocer hoy que hay unas becas, que entre otras cosas lo he dicho aquí "N" veces y vuelco y lo repito, respeto, pero no la comparto, ideal sería beca para todo el mundo, que la educación fuera gratuita, pero si no hay, pues hay que priorizarla, y esto sería más bien prestar la plática, porque si usted la presta pues entonces no termina con la beca a un solo estudiante sino que la presta una, dos, tres, y se benefician muchos más estudiantes; pero bueno hay que reconocerle precisamente esas cosas que me parecen que son positivas.

La cobertura, ¡claro!, qué bueno escuchar que se ha aumentado en casi todas las universidades, en los colegios y en las escuelas se ha disminuido, eso era lógico y hay que esperarlo porque ya las familias no son de 10, 15 integrantes, y esto algún día se tenía que ver, hoy los profesores salen a buscar los estudiantes en los colegios y en las escuelas, pero en la universidad la cobertura a aumentado y me parece que es bien importante, la pertinencia creo que también tiene que aumentar, yo soy muy lógico, si ya estos estudiantes no tienen esos créditos con esos intereses y además Ministra que tenemos que hacer unas correcciones, yo creo que se dio cuenta de un proyecto que presentamos que no estoy de acuerdo con aquellos jóvenes que ya tenían crédito y que están colgados, entonces se le entrega a ese cobro pre-jurídico a unos terceros, a que los acaben de hundir, eso es uno con el agua hasta el cuello y cogerlo y hundirlo, cómo no va a haber deserción si ese joven no ha podido pagar su crédito, porque quien no ha tenido situación difícil, y fuera de eso se le estrega para que las costas de los abogados, lo que cobra un abogado también lo tiene que pagar ese estudiante, pero bueno son cosas que estoy seguro que la Ministra lo entiende y que tendrá que corregir, más bien que ese cobro lo haga el Estado, porque aquí tampoco es de alcahuetearle, aquí hay que darle es las oportunidades, ¡mire!, los créditos están es para que ese joven estudie, sea un profesional y que un año después que termine empiece a pagar el crédito, y si no tiene trabajo se le da otro año, cómo no van a hacer unas condiciones adecuadas, sin vergüenza, y me perdonan la expresión, aquel joven que en esas condiciones esté trabajando no pague el crédito, porque sería no permitirle a otro estudiante a que también sea profesional, yo creo que son casos muy poquitos los que se van a dar, pero así las condiciones son totalmente diferentes.

Pero viene el término de la otra variable que es calidad, entonces en cobertura yo no le veo problema y quiero decirle, yo a este gobierno le agradezco, en mi universidad del Quindío, de la cual soy egresado de mis dos carreras, como ingeniero y como matemático, que aquí acabo de encontrar que hay otro colega, hacia 20 años Ministra que no se construía un aula, puede creer, y ahora afortunadamente con esa decisión del "CREE" que nosotros aquí también, que fue muy acertada, y que quiero decirle fue del Congreso, el impuesto a las grandes empresas era del ocho por ciento (8%), y este Congreso dijo no ocho por ciento (8%), nueve por ciento (9%), coloquémosle un punto más, y ese punto va en ese entonces para salud, educación y para el agro, hubo un porcentaje, y ese porcentaje era precisamente para la infraestructura en las universidades, porque cómo vamos a hablar de cobertura si no hay los recursos, pero vuelvo y repito, no nos quedemos en solo recursos.

Entonces la variable que molesta, ¡es calidad!, Ministra pero hay que hacerlo, y yo simplemente como lógico matemático que soy, y antes que había memos recursos, porque en las evaluaciones por la calidad eran mejor, entonces mire que no solo puede ser el tema de presupuesto, y la Ministra sabe y me parece que hay que hacerle reconocimiento, le ha ido muy bien y creo que con lo que hizo con los educadores y les demostró que es a través del diálogo que se llegan a una decisiones y a unos acuerdos acertados; Ministra muy bien, ese porcentaje al que usted llegó a acuerdo el doce por ciento (12%), si no me equivoco, me parece que es acertado y lo dije en muchas declaraciones, lo que los educadores no pueden pretender es que esa nivelación se dé en un solo año, porque hoy la situación fiscal del país no da para que sea en un solo año, pero lo que sí reconozco es que tan profesional es un educador, como lo es un abogado, un ingeniero o un médico, merece una buena asignación y también de esa forma exigirle, pero no se podía en un solo año, mire lo que hizo, eso lo logró, eso hacía mucho tiempo no se daba; en gobiernos anteriores creo que no se dieron esos aumentos, todo eso quieto, y ahora ese porcentaje bien venido, y claro que habrá que seguir nivelándolos, porque merecen esa nivelación. Ministra me parece que hizo justicia con ese

gran número de colombianos como son los educadores, pero sí hay que exigir, y hay que evaluarlos, vuelvo y repito yo soy educador, lo que pasa es que hay que avaluarlos, pero no aterrorizarlos, ese cuento pues que al maestro hay que evaluarlo y seguramente si en su evaluación se rajó entonces va a tener sus problemas, ¡tampoco!, es que la culpa no es de ese educador, es el Estado que lo educó mal, la mala calidad de él como profesional, lo que hay es que decirle, vea mi estimado educador, usted en la parte técnica de conocimientos de matemáticas lo hace perfecto, pero resulta que en la pedagogía usted se rajó, no sabe enseñarle las matemáticas a ese alumno de primaria, que tiene que ser experto para enseñárselas, para que esos jovencitos no vean las matemáticas como lo más absurdo, lo más difícil, ¡no!, para hacérselas agradables, entonces como usted se rajó aquí usted lo que necesita es hacer un curso, qué sé yo, de dos meses, eso tendremos que planearlo, diseñarlo, organizarlo, para que se nivele y para que pueda salir adelante y finalmente sea un excelente profesor, en esas condiciones quién se va a oponer a esa evaluación, creo que ninguno.

Por último para terminar, porque son muchas cosas y aquí me parece que seriamos injustos, ustedes que ya tantas horas llevamos aquí en esta sesión tan importante, reconocimiento a la Representante Martha Villalba, verdad que lo necesitábamos y seguramente que hay que hacer muchos, pero yo sí quiero hacerles una reflexión. La educación es de todos y creo que lo dijo la Representante Martha, en el colegio de mis hijos y hace unos cuantos años, me llamó la atención, aquí no se matricula un alumno, aquí se matricula una familia, me parece que es así, esto es de todos, tenemos que trabajar es todos en equipo, porque yo les voy hacer para terminar esta reflexión, a mí me parece ilógico que hoy en Colombia salga el Ministro de las TIC o ex-ministro Molano a decir que en Colombia hay un déficit de noventa y tres mil (93.000) profesionales ingenieros de sistemas y tecnólogos, yo les pregunto mis estimados rectores, ¿estamos trabajando en equipo?, estamos sacando una cantidad de profesionales como lo decía mi colega del MIRA, Carlos Guevara, que no necesita la región o que no necesita el país, y dejamos otras carrearas como esta que les acabo decir, las tecnologías, donde se necesitan noventa y tres mil (93.000) y no los hay, nos va tocar traer de otros países, será justo en esta tasa de desempleo y en esto que hay, eso sencillamente es la demostración de que no se trabaja en equipo, aquí el mensaje tenía que ser hace mucho tiempo, para todas las universidades, señores necesitamos más profesionales como ingenieros de sistemas y tecnólogos.

Ministra, decirle que aquí cuenta con este equipo, porque conozco que usted está en esta cartera, no solo pues por la designación del Presidente, sino también porque le gusta, porque realmente entiende lo importante que es la educación y estoy seguro que le va a ir muy bien, estamos listos para ayudar a sacar este sector que es tan importante, sino del ciento por ciento (100%) pero sí hacer unas correcciones que hay que hacerlas, muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias al Representante Atilano Alonso; tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, departamento Norte de Santander, Partido Conservador, y de esta manera cierran ya los Representantes a la Cámara para que tenga el uso de la palabra la Ministra, doctora Gina Parody, bien pueda Representante.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, saludar muy especialmente a la Ministra, a la Viceministra, a los representantes de las universidades de la costa Caribe; aquí se han tratado muchos temas importantes, pero en aras del tiempo y de escucharla Ministra, nos dedicaremos solo a un tema, de las misma forma, porque quienes representan la costa lo han hecho muy bien en representación de las universidades, quisiera también hablar de la Universidad Industrial de Santander de la cual soy ex alumno, Ministra las últimas noticias no muy buenas, pero yo sé que usted atenderá esas inquietudes y seguirá siendo la universidad más importante del oriente colombiano, de la misma forma que los planteamientos que hace la Representante Inés López sobre la financiación o gratuidad de la educación, unos elementos muy importantes Representante Inés, sobre equidad y solidaridad para financiar el sistema educativo en nuestro país.

Ministra haré énfasis en un solo tema y es la Universidad Francisco de Paula Santander, seccional Ocaña, esta universidad que lleva más de 40 años de existencia, que desde su creación tiene autonomía académica, administrativa, financiera, patrimonio independiente, elabora y ejecuta su presupuesto autónomamente, elige sus directivos autónomamente, tiene código en el sistema nacional de información de la educación superior, tiene código en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, NIT propio, los órganos de control ejercen su vigilancia independientemente a la universidad seccional de Ocaña, tiene sede propia, una sede de más de 100 hectáreas, creo que es una de las sedes más grande del país, tiene representación ante el Sistema Universitario Estatal y a través de autonomía se ha venido implementando el sistema de gestión de calidad ISO, de la misma forma un sistema de gestión ambiental, un modelo estándar de control interno, y estos momentos se está realizando a través también de su autonomía seis programas académicos hacia el Sistema Nacional de Acreditación.

Esta universidad señora Ministra, durante 40 años ha desempeñado un papel fundamental e importante en la región del Catatumbo, sur del Cesar y Bolívar, de donde provienen más del ochenta por ciento (80%) de sus alumnos de estratos uno y dos; quisiera solicitarle hoy muy respetuosamente Ministra que pudiéramos con el Ministerio de Educación, establecernos una senda para lograr la autonomía total de esta universidad, que sea una universidad piloto en el posconflicto, mirara usted las regiones que atiende, región del Catatumbo, sur del Cesar y sur del Bolívar, que sea capaz esta universidad, que hoy esos jóvenes que se van para el monte, pueda esta universidad recibirlos y educarlos y podamos nosotros transformar esta región, en una región en paz, con equidad y educada.

Muchas gracias Presidente.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Representante Ciro Rodríguez, del departamento de Norte de Santander, Partido Conservador.

Ministra por favor tiene usted el uso de la palabra, para de esta manera terminar este debate tan importante.

Gina Parody D'Echeona – Ministra de Educación Nacional:

Presidente muchas gracias, a los honorables Representantes; señalaba el Representante Atilano Giraldo que este ha sido un equipo, ¡y lo ha sido!, tres proyectos de ley o leyes de la República para resaltar.

El primero, no solo el que se presentó durante el primer período de Gobierno del Presidente Santos en donde por fin se hacía un impuesto de destinación específica, sino que la reforma tributaria volvió ese punto permanente y le dio más recursos a la educación superior, antes era punto cuatro (0.4) a hora es punto seis (0.6) y el otro punto cuatro (0.4) para otro proyecto muy importante del Presidente Santos que es el proyecto de "Cero a Siempre".

El segundo, la ley de inspección y vigilancia, revisare Representante Tamayo el Caso de la Universidad Santiago de Cali, a mi cargo personalmente está todo el sistema de inspección y vigilancia.

Y la tercera ley, la que acabamos de aprobar o que ustedes acaban de aprobar con el acompañamiento unánime, en ese momento estaba la Viceministra aquí en el Congreso, de toda esta Comisión que es el Plan Nacional de Desarrollo que realmente en términos de educación superior y de educación en general procura una gran transformación para el país.

Así que este ha sido un equipo que hoy tiene una pregunta fundamental, ¿y es como está la financiación del sistema de educación superior?, y que yo la quiero unir a otra fundamental y es ¿cómo está la calidad?, porque frente a la financiación lo primero y en lo que todos vamos a estar de acuerdo es que necesitamos más recursos, y en ese sentido necesitamos una nueva fuente de recursos, porque la última que ha sido la del "CREE", que es una nueva fuente adicional, permanente, que nunca se lo habían esperado las instituciones y que como lo señalaban ahora el Representante Atilano, este creando nueva infraestructura, aunque lo queremos flexibilizar y entrar en esa explicación, no es suficiente, pero lo segundo también es que están haciendo hoy muchas de las universidades públicas o institutos técnicos y tecnológicos, con los recursos que está mandando el Gobierno nacional, es decir, ¿son todas eficientes en el uso de esos recursos?, ¿es la Universidad del Atlántico eficiente con esos recursos?, y cuando usted hablaba Representante, yo le decía nadie sabe, es porque todos sabemos el costo de la matrícula, pero pocos saben el costo de un estudiante en la Universidad del Atlántico, ¿por qué?, porque además este debate es un debate de honestidad, porque no son transparentes todas las finanzas, y yo personalmente tengo muchas dudas del manejo de muchas, hay universidades similares a universidades de la costa que hoy están acreditadas, que tiene casi el cincuenta por ciento (50%) de los programas acreditados, no es solo cuántos recursos hacen falta, que nos hacen falta para lo que queremos hoy, no hay un déficit estructural, es decir, hoy son muy pocas y diría dos, las que están teniendo un gasto mayor al ingreso y para lo que uno quisiera necesitaba más recursos, ¡por supuesto!, ¿con lo que hoy tenemos lo estamos utilizando eficientemente?, ¡no!, y esa es una pregunta y una respuesta que además nos tienen que dar las universidades, ¿por qué la Universidad de Cartagena se pudo acreditar?, ¿y por qué no se ha podido acreditar la Universidad del Atlántico?, que tiene que ver con lo que usted señalaba representante, y es que ha estado la politiquería, llevo nueve meses rogándole al gobernador que pongamos un rector en propiedad, ¡no se ha podido!, he ido personalmente a los consejos directivos, ¡no se ha podido!, incluso el otro día utilice un término que me costó regaño de mi mamá y de buena parte da la costa, y dije se lo están tomando con folclor, mi mamá que es de Barranquilla, pero lo que quiero decir francamente es que no se están tomando en serio lo que ocurre en la Universidad del Atlántico, nueve meses con un rector encargado, sin mover un milímetro la acreditación de calidad que es lo que realmente nos importa.

Esos son los dos elementos fundamentales, ¿necesitamos más recursos?, aquí estamos todos de acuerdo en que se necesitan y para eso necesitamos una nueva financiación.

Ahora lo segundo es, ¿los recursos actuales se están utilizando de la manera que se deben utilizar?, pensaría que no necesariamente, en muchos casos sí, en algunos otros no, y porque este tema de la calidad es tan importante, este es un tema que no es un capricho del Presidente Santos, que está obsesionado con el tema de la calidad, sino que realmente produce resultados distintos en los jóvenes que asisten a una institución de educación superior acreditada en calidad y a los que van en una que no son acreditadas; dos elementos por ejemplo, el salario con el que inicia a trabajar un estudiante que sale de una universidad acreditada, o de una institución de educación superior acreditada, es sesenta y tres por ciento (63%) más alto, que el que sale de una no acreditada, más de la mitad, se cierra eso en el transcurso de la vida, ¡no!, al contrario se abre más la brecha. Y segundo, tiene más del 20% de probabilidad de emplearse, no es un capricho, son unos resultados claros, que se producen entre estar en una institución de educación superior acreditada y una no acreditada.

¿Qué está pasando en Colombia, para ayudarles a ese diagnóstico?, los estudiantes ricos en Colombia estudian en las universidades acreditadas, o en las instituciones de educación superior acreditadas, ¡punto!, sean públicas o sean privadas, privadas porque las pueden pagar, y públicas porque ocurre lo que decía el Representante Jorge Tamayo, están teniendo una mejor formación en educación básica y media que hace que los exámenes de admisión de varias de ellas o las pruebas saber de otras permita el acceso a estudiante que tienen recursos, el setenta y ocho por ciento (78%) de los estudiantes en el país, cuyas familias tiene más de cinco salarios mínimos mensuales legales, estudian en instituciones de educación superior acreditadas; en cambio menos del cuarenta por ciento (40%) de los estudiantes cuyas familias tienen menos de dos salarios mínimos, estudian en instituciones de educación superior acredi-

tadas, ¡ahí está la inequidad de nuestra sociedad, en la educación!, y es nuestro deber como Gobierno nacional, pero también como Congreso, lograr equiparar esa cancha, para que realmente la educación sea el motor y la herramienta transformadora en Colombia, es decir, para que todos en Colombia puedan estudiar con calidad, no es ir a la universidad a sentarse a calentar silla, ¡no!, es ir para una transformación del individuo y de la sociedad y eso solo se logra con educación de calidad, es decir, el énfasis que nosotros tenemos que hacer es en la educación pública de calidad, y todavía como país estamos lejos de esos, doscientas ochenta y ocho (288) instituciones de educación superior tiene Colombia, de ellas treinta y cinco (35) nada más están acreditadas, de hecho mañana acreditamos otras dos, ¡privadas!, de esas treinta y cinco (35), trece (13) son oficiales, y veintidós (22) son privadas, es decir, ahí está la inequidad.

¿Qué está pasando que no hemos podido acreditar, ni mejorar, cuando sabemos los resultados y el círculo virtuoso que se convierte cuando una universidad se acredita?, el siguiente paso cuando una universidad se acredita es que comienza a recibir más recursos, por investigación, porque le permite subir su matrícula, porque le permite una serie de elementos y herramientas que comienza a percibir más recursos y eso lo saben aquí de la Universidad de Cartagena, la Universidad de Cartagena comenzó un círculo virtuoso apenas tuvo su acreditación, recibe niños de "Pilo Paga", para poner un ejemplo nada más de recursos adicionales.

Ese es el estado de las cosas, de una oferta total que tenemos en Colombia de diez mil quinientos noventa y seis (10.596) programas, ochocientos ochenta (880) se encuentran acreditados, es decir, todavía es muy pobre, no la oferta de programas que usted lo mencionaba, sino que la oferta de programas va directamente relacionada con la cobertura que aumenta, sino la calidad de esos programas, y les pongo un ejemplo de un área específica y que nos compete a todos aquí y lo señalaba el representante Jorge Tamayo, en pedagogía, que ustedes aprobaron en el Plan Nacional de Desarrollo que en adelante las facultades de pedagogía deben estar acreditas en alta calidad, bueno hoy solo el dieciséis por ciento (16%) de ellas están acreditadas, en donde estudian en este momento ciento cincuenta mil (150.000) jóvenes que serán nuestros futuros maestros, el país tiene que comenzar a pensar en acceso con calidad, como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo, la Universidad del Atlántico ha hecho un gran esfuerzo por la cobertura, pero muy poco por la calidad, y eso está afectando a los estudiantes, cuando ustedes examinan las pruebas "Saber Once", con la que entra un estudiante a la Universidad el Atlántico, y la prueba "Saber Pro" con la que sale un estudiante de la Universidad del Atlántico, no ha mejorado, sino que ha disminuido, si uno mirara eso como el valor agregado que le aporta una universidad a un joven, lo que ha es hecho una desvalorización del conocimiento de ese joven.

El diagnóstico en cobertura, lo dijeron ustedes, en el último cuatrienio se hizo un incremento en cobertura muy grande, de diez puntos, pasamos del treinta y siete por ciento (37%), al cuarenta y siete por ciento (47%), muy necesario, porque cuando nosotros nos vemos con otros países en este caso hemos hablado aquí del país más educado de América Latina hoy es Chile; Chile tiene una cobertura en la educación superior por encima del setenta por ciento (70%), es decir, el cuarenta y siete por ciento (47%) relativo a la cobertura que hoy tiene Chile pues es una cobertura deficitaria, pero hemos dado pasos gigantescos, ¿Cuál es la meta que ustedes aprobaron para el próximo cuatrienio?, ¡cincuenta y siete por ciento (57%)!, el gran reto que tenemos no es abrir por abrir, es realmente que nuestros jóvenes puedan estudiar en programas acreditados, por eso hemos dicho que más de la mitad de esta cobertura tendrá que realizarse en instituciones de educación superior acreditadas o en programas acreditados.

¿Qué estamos haciendo nosotros desde el Ministerio de Educación para acompañar esta calidad y para realmente empujar con los recursos que tenemos la calidad?, el "SUE Caribe" es un gran ejemplo de eso; "SUE Caribe" se había constituido y nosotros que ya lo vimos funcionando, que tenía además a la cabeza una institución de educación superior que se había acreditado en el marco de "SUE Caribe", pero que se ayudaba además con la Universidad de Antioquia, ¡universidad pública acreditada!, comenzamos a trabajar con ellos para determinar cómo podríamos avanzar; les cuento elementos del "SUE Caribe", hay dos universidades del "SUE Caribe" que no tienen un programa acreditado, tienen registro calificado que es el mínimo, porque sin registro calificado no podrían operar, sería ilegal, pero no tiene un programa acreditado, ustedes lo saben, y reciben los mismos recursos que otras universidades que tiene varios programas acreditados, en el "SUE Caribe" hay una universidad acreditada, y pensaría que otra próxima a acreditarse, que es la Universidad del Magdalena, pero las demás seamos francos y seamos honestos nos falta mucho trabajo, que pueden presentar condiciones iniciales, ¡sí!, pero estamos muy lejos. ¿La Universidad del Atlántico está lejos o cerca de la acreditación?, ¡muy lejos!, y con el desgobierno más lejos, esa es la realidad, ¿cuánto recibe la Universidad del Atlántico?, más de ciento cincuenta mil millones de pesos ($150.000.000.000), las universidades que reciben en el país más de ciento cincuenta mil millones de pesos ($150.000.000.000) casi todas están acreditadas, y les digo los programas para ver si a ustedes les parece pertinentes en los que sea acreditada la Universidad del Atlántico, historia, licenciatura en música, farmacia, nutrición y dietética, arquitectura, ingeniería industrial, pienso yo que siendo Barranquilla la ciudad que es, podría tener otros programas mucho más pertinentes para acreditarse, ¿tiene los recursos la Universidad del Atlántico?, ¡sí!, ¿le hacen falta recursos al sistema?, ¡también!, pero con los que tiene hoy podría llegar mucho más lejos y esto es algo que no digo aquí en el Congreso de la República, lo he dicho allá y lo he trabajado allá, no solo es cuánta plata necesitamos adicionar, sino, si la que tenemos la estamos utilizando bien, yo no sé, no estoy segura, con lo importante que me parece, es decir, si nosotros priorizáramos como usted lo sugiere representante, la pertinencia para la acreditación de los programas, aquí veríamos otros déficit grandísimo, para lo que se está convirtiendo la ciudad de Barranquilla para el país, es decir, nos falta en términos de calidad, con el "SUE" tenemos un acompañamiento permanente, ¿por qué?, porque nos interesa que la costa comience a tener una educación pública de calidad en serio, los estudian-

tes no deberían ir a una universidad que no tienen ni un programa acreditado en el siglo XXI en Colombia con recursos públicos, es decir, con recursos que pagamos todos los colombianos, y también sabe por aquello del rector lo que está ocurriendo en la Universidad Popular del Cesar, sin un programa acreditado rector, y usted sabe los problemas que tiene allá, de desgobierno y demás, que impactan directamente con la calidad de la universidad, ¿tiene los recursos?, ¡sí tienen los recursos!, acaban de recibir diez mil millones de pesos ($10.000.000.000) del "CREE", creo que no los han podido ejecutar. Esas son las realidades que también el país debe saber y que nosotros estamos en una tarea de acompañarlos desde el gobierno, del consejo superior, en donde nosotros como Ministerio tenemos un puesto, pero como usted lo decía representante solo no lo vamos a hacer.

¿Qué más estamos haciendo?, lo primero es comenzar a generar una cultura que pensaría yo que ya está radicada en "SUE Caribe" de la importancia de la calidad, que no es un capricho, sino que realmente tenemos que transitar hacia la acreditación de calidad de los programas primero, para llegar a la acreditación institucional, y ese camino no es un camino que no es corto, no es fácil y es un camino que necesita la pertinencia de los recursos, pero también necesita la pertinencia cuando se abren concursos, que calidad de docentes son los que queremos atraer a estas universidades, y eso lo hemos hablado en el seno del "SUE Caribe" en donde pensaría yo que hoy todos los rectores sin excepción tiene una conciencia de la importancia de transitar, y que uno de los elementos más importantes para impactar la calidad, es la calidad del docente, que es lo mismo que sucede en básica primaria y básica secundaria, la calidad del docente es la transformación, cuando abramos concursos, no abramos concursos con criterios muy bajitos o no me los cambien en la mitad el camino, que entre otras es una ilegalidad, como ocurrió en la Universidad del Atlántico; abren un concurso y en la mitad del camino se dan cuenta que el amigo no entro y entonces cambian los requisitos.

Primero entonces es la cultura, lo segundo es todo el subsidio a la demanda, perdón voy a comenzar con el subsidio a la oferta para seguir con esta misma lógica.

El subsidio a la oferta es lo que ustedes aprobaron aquí en el Congreso de la República del "CREE", hoy las universidades tienen unos recursos que le llegan, unas transferencias, que en este momento debe estar por más de dos billones de pesos ($2.000.000.000.000) por la Ley 30, aquí la decisión que se tomo fue, mandemos más recursos por encima de esa base presupuestal establecida en el artículo 86 de la Ley 30, y por eso se aprueba un primer "CREE" con el punto cuatro por ciento (0.4%) y otro con el punto seis por ciento (0.6%), ¡hoy ya permanente!, es decir, en adelante las instituciones de educación superior, no solo las universidades públicas, sino las instituciones técnicas y tecnológicas a las que antes les llegaba muy poquita plata, sino nada, del Gobierno nacional o del Presupuesto General de la Nación, hoy tienen unos recursos importantes para la infraestructura física y tecnológica; ¿que estamos haciendo ahora con estos subsidios?, lo mencionaba alguno de ustedes o varios de ustedes, es que cada peso que entre, lo mencionaba el representante Carlos Guevara, realmente impacte la calidad, y por eso el consenso con ellos estamos realizando lo que hemos denominado los acuerdos de desempeño, para que realmente los recursos no se queden sin ejecutar, o comenzamos a abrir sedes y edificios, sino que realmente examinemos a profundidad en cada institución de educación superior que es lo que merece atención para que impacte la calidad, por eso estamos con el "CREE" y con el "CREE" este año y esperamos los siguientes, haciendo acuerdos de desempeño uno a uno, no es un acuerdo de desempeño general, es examinando cada una para que podamos establecer en donde podemos impactar de manera rápida y profunda la calidad de estas universidades. Estamos haciendo algo que aprendimos de la experiencia del "SUE Caribe", y es que universidades acreditadas pueden y deben acompañar instituciones de educación superior no acreditadas, eso lo estamos promoviendo como parte de la estrategia del fomento a la calidad, y también en el marco de la ley que aprobó el Congreso de la República y que sobre todo esta Comisión Sexta impulso, en el tema de inspección y vigilancia que tiene una fuerte relación con los temas de calidad, lo mencionaba el representante Jorge Eliécer Tamayo, estamos acompañando con planificación, con estrategia, aquellas instituciones de educación superior que consecutivamente o sistemáticamente se les niega los registros calificados con un agravante, en muchos de los casos ya tiene jóvenes dentro del programa, para que ellos puedan terminar o para que realmente pueda existir una renovación valedera y buena de esos programas, el Ministerio de Educación los está acompañando.

Aquí el punto importante y que nos compete para hoy es que nosotros necesitamos cerrar esas brechas que existen entre algunas universidades privadas y las universidades públicas, es decir, nosotros en Colombia deberíamos tener todas las universidades públicas en una categoría triple "A", ¡punto!, en donde a mí me gustaría que estudiaran ricos y pobres, porque creo realmente en esa mezcla, pero que no sucede lo que sucede hoy en Colombia, y es que estamos castigando al pobre, es decir, que el lugar de nacimiento es el que está determinando su futuro, y eso es completamente inconsistente con una sociedad que quiere ser equitativa y con una sociedad que quiere construir paz. El futuro de un niño debe estar determinado por su esfuerzo, por su disciplina, incluso por su talento, pero no por el lugar donde nace; así que el gran esfuerzo que tenemos que hacer ahora es que con esos recursos adicionales del "CREE" podamos hacer un buen subsidio a la oferta, que en poco tiempo se comience a ver realizado en impactos en la calidad, eso pasa representante como usted lo decía por el gobierno de la institución de educación superior, hay muchos que funcionan muy bien, hay otros en los que tenemos algunos problemas, incluso con una preocupación que comparto con varios de ustedes, y es la "UIS", la "UIS" no solo ha sido un problema que el rector se compre un Audi, mal hecho, reprobable, reprochable, que además ahora dice que no lo puede vender porque entramos en detrimento patrimonial, entonces imagínese en el circulo vicioso que nos ha sometido el rector, a pesar de eso allí hay un artículo en el estatuto que establece que cuando el consejo lo decida puede salir el rector y punto; sino que también y usted lo sabe representante Ricardo Flórez, que allá se quieren lanzar todos al consejo, entonces nos

tenían paralizada la universidad, hasta ayer, por estar politiqueando dentro de la universidad, esa también es la verdad, una universidad de la categoría de la "UIS", con las acreditaciones que tiene, con las personas que han estudiado allá que muestra mucho la calidad de la universidad, la tenían en paro, casi llegando al punto de la cancelación del semestre, porque se había infiltrado la politiquería en el consejo; esto es lo que nosotros tenemos que blindar como parte del fomento a la calidad.

¿Los subsidios a la demanda?, es otra parte de la educación superior, el programa "Pilo Pago" es una partecita del programa de educación superior, no es la política de educación superior, además tenemos otra serie de becas, están las becas de educación para la paz, que es un "Fondo de Victimas", específicamente para víctimas del conflicto colombiano, tiene más de quince mil millones de pesos ($15.000.000.000), acabamos de adjudicar hace dos semanas las primeras de ellas; esta "Pilos por el Mundo", es un programa que tenemos con "Fulbright", esta las "Becas sin Barreras", es un programa específicamente de becas para discapacitados, tenemos "Becas Pilo Sectoriales", que responde a lo que decía el Ministro de la TIC y es que también con el Ministerio de la TIC, el Ministerio de Agricultura y con el Ministerio de Defensa; estamos comenzando a articularnos para que podamos hacer becas de alta calidad en cada uno de esos sectores, en septiembre estaremos lanzando la segunda versión de "Pilo Paga", y tenemos unas nuevas becas de técnicos y tecnólogos directamente relacionados con el sector empresarial en el país, esto además del subsidio a la demanda que proviene directamente del Icetex que es otro tipo de subsidio muy distinto.

¿Qué pasa hoy con el Icetex?, en el Icetex el joven escoge donde quiere estudiar, si estudia en una universidad privada o si estudia en una universidad pública, que es lo mismo que sucedió con "Pilo Paga", el joven estudió donde quería estudiar, que sí pudimos reformar y lo hicieron ustedes en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Icetex, y es que no siguiéramos prestando plata a universidades que no tenían buena calidad, ustedes aprobaron en el marco del Plan Nacional de Desarrollo que a partir del año 2018 la totalidad de préstamos del Icetex debían ir, y deben ir a instituciones de educación superior acreditadas o a programas acreditados, ¿por qué? porque aquí cuando nosotros estábamos pensando en todo esto que estamos discutiendo, en lo que estamos pensando en los niños o en los jóvenes, ¡punto!, ¿cuál es la educación que le está llegando al niño y cuál es la educación que le está llegando al joven y todo lo demás?, nos convertimos en la herramienta, en instrumentos para que eso ocurra, en adelante a partir del 2018 ese subsidio proveniente del Icetex, a la demanda va ser solo para programas o instituciones de educación superior acreditadas, que creo que con gran genio el Congreso de la República aprobó que así fuera, precisamente para que esos recursos no se sigan desperdiciando, entre otras porque hay otra cantidad de variables o de indicadores que hoy nos demuestran como la deserción es mucho más baja en las instituciones de educación superior acreditadas, nos muestra como cuando un joven entra con un préstamo del Icetex a una institución de educación superior acreditada, comienza enseguida a pagar su préstamo, es decir, una cantidad de variables que confluyen en un círculo virtuoso que en lo que a nosotros compete genera mejor vida para ese niño que pudo escoger su futuro. Con líneas nuevas, que eso si tiene que hacer el Icetex, es decir, el Icetex tiene que comenzar a modernizarse y pensar en quienes son los jóvenes a los que hay que atender, les cuento una anécdota, en el marco de "Pilo Paga" era frecuente o es frecuente todavía que madres o padres se nos acerquen y nos digan mi hijo sacó trescientos cincuenta (350), trescientos sesenta (360) en las pruebas saber once, sin embargo por no cumplir con el corte del Sisbén, no se ganó la beca, creo que a muchos de ustedes les pasó eso, y que me decían que hacemos, yo les decía, no se lo ganó, pero el Icetex debería estar diseñado para que esos niños pilos, esas niñas pilas pudieran tener un préstamo especial, no me quiero "autochiviar", pero mañana el Presidente lanza un crédito especial, muy especial para esa población que son más o menos en el país veinte mil (20.000) niños con puntajes muy altos que quería entrar a medicina en la Universidad de los Andes y no pudieron entra por falta de recursos, eso es lo que no puede pasar en Colombia, y para eso es que tiene que servir el Icetex, con préstamos especiales, con tasa de interés especial, como la que ya aprobó el Congreso, con momentos de pagos espaciales, con posibilidad de abono especial, para eso es que nos tiene que servir el Icetex, para fomentar el acceso con calidad.

Un tema que menciono, entre otras porque aquí se encuentran dos rectores de instituciones técnicas y tecnológicas y quedó aprobado también en el Plan Nacional de Desarrollo, tiene que ver con la creación del sistema de educación terciaria, lo hemos explicado en esta Comisión, el sistema hoy colombiano es un sistema excluyente, jerárquico y estigmatizante como ustedes lo saben, a pesar que tenemos ciclos propedéuticos realmente en Colombia ser técnico o tecnólogo la gente piensa que es de menor categoría, aunque en muchos casos gane mucho más que un profesional, aunque en muchos casos el empresario lo que necesite sea, por ejemplo un tecnólogo en gestión de procesos y no un ingeniero industrial, lo que nos va a permitir, lo que ustedes aprobaron es crear un marco en donde todos seamos iguales, y en Colombia sea igual de importante ser profesional que ser técnico y tecnólogo, pero es que hoy un técnico o un tecnólogo en soldadura, no tiene derecho a una especialización en petróleo, ¡no tiene!, porque el sistema no se lo permite, no tenemos sistema de calidad para la formación para el trabajo, toda esa construcción que es la tarea de la Viceministra y mía, en los próximos meses, implica por fin tener un sistema homogéneo, no jerárquico y no estigmatizante e incluyente en Colombia, en donde técnicos y tecnólogos en Colombia por fin tengan el estatus que se merecen, y eso va con dos herramientas fundamentales para la calidad del país, una el marco nacional de cualificaciones, no quiero entrar en detalles técnicos, pero lo que tiene que llagar el país es a decir, no solamente la asignatura que el joven debe recibir, sino cuales son las competencias y habilidades, que es lo que realmente está necesitando un empresario, todo ese marco nacional de cualificaciones va ligado a un sistema de créditos que también aprobó el Congreso de la República, lo que rige a este sistema es un sistema de ciclos propedéuticos, es decir, se acaba el técnico, sigue el tecnólogo, pasa al profesional, que no está ocurriendo en la prác-

tica, pregúntele a un tecnólogo del SENA si en seguida puede entrar a la "UIS", generalmente no, entonces lo que nos va a permitir un sistema de créditos es que los créditos valgan y se puedan ir homologando, para que el joven en realidad pueda hacer lo que quiere, si quiere ser un tecnólogo y llegar hasta lo más alto del sistema especializándose, lo puede hacer, si quiere ser profesional puede irse a la otra parte del sistema, si el profesional decide salir al mercado laboral e irse después a una especialización de técnico y tecnólogo, lo puede hacer, para que aquí en Colombia en la educación no tengamos jerarquías, sino que lo que tengamos son complementos que ayuden al desarrollo y a la equidad del país.

¿En cuanto a la financiación?, quería contar primero lo de calidad, porque para muchas de estas cosas no se necesitan recursos, o con los recursos que tenemos lo podemos hacer, para ahora sí entrarnos en el tema de la financiación, algunos han señalado que hay una desfinanciación, no aquí, pero lo he oído en otras partes, que hay una desfinanciación acumulada, que al sistema se le debe doce billones de pesos ($12.000.000.000.000), ¡eso no es cierto!, ahora cada quien, yo leí ese estudio, cada quien soñó lo que quisiera ser y dijo, para yo llegar allá necesito un billón de pesos ($1.000.000.000.000), tenía una línea sobre el tema de calidad, ¡no!, que es de nuevo a lo que yo llamo a los rectores que creo que lo tienen muy incorporado, pero a que pensemos siempre cada peso tiene que verse reflejado en la calidad del estudiante; sin embargo, como también lo mencionaba necesitamos más recursos.

¿Cuáles son los recursos que llegan a una universidad o a una institución de educación superior en general?, transferencias de la Nación, en algunos casos de las entidades territoriales, diría en la mayoría de los casos hay las estampillas y también están los recursos propios, nos estamos quedando dormidos en recursos propios, pienso que sí, que también en algunos casos no estamos moviéndonos como universidad como lo necesitamos, ¿se puede hacer más?, ¡sí!, y eso tiene que ver con el círculo virtuoso de la calidad en la educación, yo voy a casos específicos para regresarnos al Caribe, a la Universidad de Cartagena, como hoy son apetecidos por la investigación, y cobra por eso, pero si usted no tiene un programa acreditado, ni nada que vaya a ir hacia la educación pues muy difícil va ser conseguir los recursos entonces, todo el tema de financiación y calidad como ustedes lo mencionaban sistemáticamente tiene que ver con los recursos, más calidad más recursos va recibir por todas las partes, va a recibir recursos del Icetex, más recursos por becas, más recursos por investigación; hemos aumentado indiscutiblemente, si ustedes examinan las cifras en el año 2011 el "SUE Caribe" recibía doscientos sesenta y siete mil millones ($267.000.000.000), hoy recibe trescientos noventa y seis mil millones ($396.000.000.000) es un incremento del cuarenta y ocho por ciento (48%), pero no quiero que nos quedemos en el detalle, porque siempre nos va a parecer insuficiente, usted aquí puede decir hemos aumentado el 48, el 60, el 70, esa no es la discusión, ¡sí!, necesitamos otra fuente de recursos, invito a que lo pensemos desde esta Comisión, ya que se aproxima la presentación del presupuesto general de la Nación, a preguntarnos si el sector de educación en Colombia está o no esta desfinanciado para las metas que queremos, ¿necesitamos más recursos para mejorar la calidad en la educación?, la respuesta es ¡sí!, por eso a pesar del aumento y de que este es el primer gobierno que se da la pela y este Congreso, para tener recursos adicionales a la Ley 30, siguen siendo recursos insuficientes.

¿Cuánto del total del "CREE" le está llegando a las universidades del Caribe?, en el año 2013 por ejemplo le llego el dieciséis por ciento (16%), lo mismo que en el año 2014, pero en el año 2013 ese dieciséis por ciento (16%) era de treinta y dos mil millones ($32.000.000.000), el año pasado fue de sesenta y dos mil millones de pesos ($62.000.000.000), y aquí viene un punto que quiero resaltar, hay universidades muy similares a las del "SUE Caribe" en recursos, cobertura, les pongo la Universidad Tecnológica de Pereira, tiene un nivel de ingresos muy similar a la del Atlántico, la de Cartagena, a la de Córdoba e incluso a la de Magdalena, y tiene acreditado el cincuenta por ciento (50%) de la matrícula, cincuenta por ciento (50%) de la matrícula de la Universidad Tecnológica de Pereira, mientras que ninguna de las instituciones de educación superior del Caribe tiene una matrícula acreditada o programas acreditados por encima del veinte por ciento (20%), que tiene la Universidad Tecnológica de Pereira, que no pueda tener, repito, la Universidad del Atlántico, esa puede ser, esa fue una problemática grandísima, en Córdoba que todavía estamos pagando pensiones de la invasión paramilitar a esas universidades, por lo mismo hay que blíndalas y hoy no están completamente blindadas y ustedes lo saben.

Otra situación similar nos pasa con el Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta con una matrícula acreditada del treinta y seis por ciento (36%) y si ustedes la comparan es una universidad que podría estar muy fácilmente asimilada a la Universidad de La Guajira, que ni los del "SUE Caribe" tienen información, o la Universidad Popular del Cesar que es una de mis grandes preocupaciones en este momento; entonces reitero, ¿necesitamos más recursos?, ¡sí!, es una reflexión que esta Comisión tiene que hacer en el marco del Presupuesto General de la Nación que se aproxima, pero también tenemos que examinar los recursos con los que hoy cuentas las universidades, si los estamos realmente ejecutando con la destinación que el país quiere, y es que tengamos una educación de calidad, yo creo que ahí podemos hacer grandes esfuerzos, reconozco el esfuerzo y el ejemplo que ha dado el "SUE Caribe" para todo el país, que es esa unión en donde todos han liderado un proceso, en donde todos se han puesto la camiseta, en donde por ejemplo esa primera barrera que se tiene muchas veces que es un tema cultural, ya está completamente superada, y todos entendemos que es una obligación comenzar con la acreditación, pensaría, y además para no cansarlos más, pero eso es realmente lo que está pasando hoy en la educación superior en el país, entonces para resumir.

Tenemos una cobertura que ha ido aumentando en los últimos años, hemos pasado del treinta y siete por ciento (37%) al cuarenta y siete por ciento (47%), tenemos una meta al cincuenta y siete por ciento (57%), esa cobertura no puede ser cualquiera, esa cobertura tiene que ser con calidad, y por eso nos hemos impuesto que más del cincuenta por ciento (50%) de esos nuevos cupos tiene que ser con acreditación en calidad

del programa o de la institución de educación superior, tenemos brechas grandes en calidad entre las instituciones privadas y entre las instituciones públicas que afectan directamente a nuestros estudiantes, es decir, los ricos en Colombia escogen donde estudiar, tienen como pagar una buena universidad privada; el pobre en Colombia que además viene de un procesos de no alta calidad está siendo castigado, de ahí la importancia de fortalecer la educación pública en Colombia, en el "SUE Caribe" específicamente es un gran esfuerzo y es un ejemplo nacional de cómo nos podemos ayudar entre regiones y como país, para ir transitando el camino de la calidad, lo lidera en estos momentos la Universidad de Cartagena que es la acreditada, próximamente se acreditara la Universidad del Magdalena, necesitamos más recursos, ¡sí!, pero con los recursos que hoy tenemos no es para que tuviéramos cero programas acreditados, están avanzando, y creo que están avanzando y espero que a pasos agigantados, pero no nos podemos quedar este año con una Universidad Popular del Cesar o una Universidad de La Guajira con cero programas acreditados, creo que eso debe ser una alarma para todos.

En ese sentido creo que nosotros, incluso en el Plan Nacional de Desarrollo se aprobó tener un "SUE- Bogotá-Cundinamarca" es decir, ha tenido tan buen resultado que ya otras regiones del país lo están copiando y pienso para terminar, que en el marco de esta Comisión que ha sido pionera, con la que me he sentido completamente acompañada, apoyada, con lo cual el país le debe una cantidad de miles de millones de pesos adicionales, hoy en el sistema no solo de educación superior, sino en el sistema educativo lo decían ustedes, por primera vez un Plan Nacional de Desarrollo privilegia la educación por encima de la guerra, por primera vez esta Comisión tiene la misión de estudiar ahora como podemos tener fuentes adicionales que nos permitan cumplir con el propósito de este debate, que es cómo podemos tener acceso con calidad y una financiación que realmente impacte la calidad de nuestros jóvenes, que hemos visto que tiene un resultado muy distinto cuando son egresados de una institución de educación superior acreditada y cuando son egresados de una institución de educación superior no acreditada.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Ministra, les pido un favor a los compañeros que permitan cinco minuticos más para escuchar a la doctora Yaneth Giha Tovar, directora de Colciencias; que también fue citada a este debate, doctora bien pueda tiene cinco minutos para que nos ayude, tenga la amabilidad, bienvenida.

Yaneth Giha Tovar - Directora de Colciencias:

Presidente muchas gracias, honorables representantes, a la representante Martha Villalba aplaudir de manera muy especial este debate, creo que es muy importante y realmente creo que es un debate en el que estamos hablando no solamente las universidades públicas del Caribe colombiano, que además me siento totalmente afectada por lo que pasa en esa región, soy de Barranquilla y cuando veo la Universidad del Atlántico, veo que no hemos logrado hacer que se acredite, por supuesto que es un tema que nos duele a todos, pero también creo que es un tema que le afecta directamente a todas las universidades públicas del país, cómo hacer en las diferentes regiones del país para poder fomentar mucho más la calidad y la cobertura de la educación.

En particular Colciencias se dedica a tres cosas que tiene directamente que ver con el tema de la educación superior y en particular con las universidades privadas y públicas.

Uno es todo el tema de la financiación de la investigación, hoy por hoy es la única entidad que está directamente relacionada con el tema de la financiación de la investigación, un país que quiera avanzar en educación superior tiene que generar conocimiento de manera permanente, y ahí tenemos obviamente una labor en Colciencias en la que estamos trabajando directamente con las universidades y en donde hay un rezago muy grande de las universidades de la costa, pero sobre todo de las universidades públicas de la costa, ahora voy a dar un par de datos sobre eso.

Dos, estamos obviamente con un actividad permanente en lo que tiene que ver con el tema de formación doctoral, si en algo Colciencias ha invertido muchos recurso en los últimos años es en ese tema, muchas veces incluso nos dicen, ¿oiga como así que la plata se va para todo el tema de formación doctoral?, ¡pues sí!, Colombia todavía tiene un rezago en el número de investigadores, estamos muy por debajo del promedio Latino Americano, pero muy por debajo, incluso si nos comparamos con Brasil, tendríamos que triplicar lo que estamos haciendo todos los años para poder llegar a una tasa más o menos interesante en el país, y por eso tenemos que seguir trabajando y eso básicamente asociado al tema de la calidad, que es parte de lo que venimos trabajando nosotros con el Ministerio de Educación.

Tres, una estrategia que ha funcionado mucho y que en la región Caribe ha sido muy interesante, que es todo el tema de jóvenes investigadores, ¿y porque hago alusión a ese tema?, porque si nosotros queremos tener cada vez más gente generando conocimiento en regiones que tradicionalmente no lo han hecho, tenemos que formar las bases, y jóvenes investigadores es fundamentalmente una estrategia que ha funcionado muy bien en el país.

Entonces cuando uno mira como ha destinado Colciencias particularmente los recursos en los últimos años, vemos como por ejemplo en el primer punto que es todo el teme de investigación, hemos destinado doscientos ochenta mil millones de pesos ($280.000.000.000) en los últimos 4 años a la investigación en las universidades públicas, pero ojo con la cifra para las universidades del Caribe, para las públicas del Caribe, solo quince mil millones de pesos ($15.000.000.000), ¿por qué?, porque no están acreditadas, y porque no tienen suficiente grupos de investigación para que obviamente presenten los mejores proyectos, porque ojo también con un tema que entiendo que se dijo acá, nosotros no hacemos convocatoria para grupos "A" uno y "A", eso no se ha hecho recientemente en Colciencias, pero claramente cuando uno tiene un grupo A uno presentando un proyecto, probablemente va a hacer el proyecto de mejor calidad que un grupo de otra categoría, cualquier grupo reconocido por Colciencias puede presentarse en una convocatoria de Colciencias, el punto es que calidad de la propuesta es la que va a afectar si se financia

o no se financia, y ahí volvemos al tema de lo que la Ministra hizo tanto énfasis hace un rato, y es en la calidad de los programas que tenemos en la región Caribe colombiana.

En el tema de formación doctoral, y yo ahí sí quiero hacer un énfasis muy grande en lo que nos estamos perdiendo en el Caribe colombiano, en los últimos años Colciencias a otorgado cinco mil ochocientas (5.800) becas de doctorado, cien por ciento (100%) condonables, de las cuales el sesenta por ciento (60%), casi cuatro mil (4.000), han ido básicamente para las universidades colombianas públicas y privadas, y de esas las tres mil ochocientas (3.800), mil setecientas (1.700) han ido para universidades públicas, ¿quieren saber cuántas han ido para la costa colombiana?, ¡ochenta y ocho (88)!, cuarenta (40) a una universidad pública que es la Universidad de Cartagena, ¿por qué?, porque no están acreditadas, volvemos al mismo punto, como no tenemos de alguna manera suficiente calidad y acreditación de los programas, nos estamos perdiendo de no solamente tener los mejores estudiantes haciendo doctorado y generando investigación, porque no hay nada más que generar una investigación que un estudiante doctorado, pero adicionalmente no estamos potenciando los programas de doctorado en nuestra región; nos estamos perdiendo totalmente, el tres por ciento (3%) es lo que tenemos hoy en día en la región Caribe de la las becas de formación doctoral que estamos desarrollando, en jóvenes investigadores la cosa funciona mejor, ¿por qué?, esa estrategia ha funcionado mucho para regiones en donde no hay tantas capacidades; ahí de alguna vez les estoy dando el panorama de lo que hoy en día está pasando en Colciencias con las universidades públicas, pero haciéndole énfasis a lo que nos estamos perdiendo en la región Caribe y en lo que queremos trabajar para poder sacar temas adelante.

Voy a hacer solamente, porque yo sé que tenemos afán, hay urgencia; voy a decir un último punto, que tiene que ver con el tema, aquí se nombró mucho "OCAD", el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, aquí hablamos mucho de ese tema, y quiero contarles una estrategia que ha resultado hasta ahora muy positiva y que este Congreso nos ayudó para poder aprobar un artículo nuevo en el Plan Nacional de Desarrollo que básicamente dice que Colciencias con los actores regionales, con todos los actores regionales harán acuerdos de ciencia, tecnología e innovación basados en la necesidad del territorio y que de ahí se desprenderán proyectos que sean los únicos que se pueden aprobar en el marco del sistema general de regalías, eso nos ha ayudado a ordenar la discusión, ya no se puede financiar cualquier cosa, se financia aquello que la región le sirva, y eso va a ser muy diferente a una región como Antioquia y va a ser muy diferente a lo que va poder pasar en Córdoba, porque ahí en el marco de este esfuerzo tenemos que definir a que le queremos apostar, el otro día estuvimos en Norte de Santander, ya firmamos el acuerdo, hemos firmado cuatro (4) acuerdos ya, Norte de Santander, Tolima, Amazonas y Putumayo, y la próxima semana vamos para Santander; qué pasó la semana antepasada en Norte de Santander, la Universidad Francisco de Paula Santander decía, nosotros nunca podemos tener recursos de Colciencias para financiar nuestros proyectos de investigación, que decidimos, vamos a hacer convocatoria específicas para los grupos de investigación de Norte de Santander, ¿para qué?, para ayudarlos, para que crezcan, generen conocimiento, y vamos a generar doctorados solamente para esa región, y así queremos hacer en cada región a la que vayamos, eso muy de la mano con las políticas del Ministerio de Educación, para poder seguir trabajando, eso será básicamente lo que nos ayude a ordenar el tema y a utilizar de manera mucho más efectiva estos recursos y hay realmente el apoyo de esta Comisión que ha sido tan activa en estos temas va ser fundamental.

Yo creo que con eso respondí por lo menos en general los planteamientos que se hicieron, muchas gracias.

Presidente Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno, muchas gracias a todos los presentes que nos acompañaron el día de hoy, felicitaciones a la doctora Martha Patricia Villalba, por la citación a este grandioso debate, un debate que se hizo con altura, respeto, responsabilidad, y con un gran compromiso del Ministerio de Educación a acompañar, a reconocer lo que viene haciendo la universidad, todas las instituciones que además esto se debe reflejar en todo el país.

Se cita para el día martes 26 de mayo a las diez de la mañana, por favor anuncie proyectos Secretario.

Subsecretario:

Proyectos de ley para el próximo martes 26 de mayo.

1. **"Proyecto de ley número 015 de 2014 Cámara,** *Cargo fijo en servicios públicos. Por la cual se elimina el cargo fijo como componente de las estructuras tarifarias de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Guillermina Bravo Montaño*.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador), *Víctor Javier Correa Vélez, Atilano Giraldo Arboleda, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* y *Diego Patiño Amariles*.

Ponencia primer debate. Presentada por: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara* y *Víctor Javier Correa Vélez*.

Ponencia primer debate negativa. Presentada por los Honorables Representantes *Atilano Giraldo Arboleda, Ciro A. Rodríguez Pinzón* y *Diego Patiño Amariles*.

Publicación: Proyecto de ley ***Gacetas del Congreso*** número 366-14; P.P.D. número 549-14; P.P.D.NEG.644-14.

2. **Proyecto de ley número 107 de 2014 C**ámara, *Subsidios estratos 1 y 2, por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 1428 de 2010*.

Autores: Honorables Representantes *Germán Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aida Merlano Rebolledo*.

Honorable Senador *Jorge Hernando Pedraza.*

Ponentes: Honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello* (Ponente Coordinador), *Jaime Felipe Lozada Polanco* e *Inés Cecilia López Flórez*.

Publicación: Proyecto de ley ***Gacetas del Congreso*** número 524-14 – P.P.D. Cámara número 682-14.

3. **Proyecto de ley número 161 de 2014** Cámara, *Telefonía Móvil. Por medio de la cual se dictan normas en materia de saldos no consumidos en telefonía móvil*.

Autores: Honorables Representantes *David Alejandro Barguil, Alfredo Ape Cuello Baute, Lina María Barrera, Armando Antonio Zabaraín, Inés Cecilia López, Jaime Lozada Polanco, Ciro Rodríguez Pinzón, Humprey Roa*.

Honorables Senadores *Nora García Burgos, Miriam Alicia Paredes, Juan Samy Merheg, Juan Manuel Corzo, Hernán Andrade, Laureano Acuña, Jorge Hernando Pedraza* y otras firmas ilegibles.

Ponentes: Honorables Representantes *Jaime Lozada Polanco* (Coordinador Ponente), *Inés Cecilia López Flórez, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón* y *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: Proyecto de ley ***Gacetas del Congreso*** número 683-14 – P.P.D. Cámara número 832-14.

4. **Proyecto de ley número 114 de 2014 Cámara,** *Planilla de viaje – taxistas. Por medio de la cual se establece el no costo al taxista de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del Decreto 172 de 2001*.

Autor: Honorable Representante *Yahír Fernando Acuña Cardales*.

Ponentes: Honorables Representantes *Diego Patiño Amariles* (Coordinador Ponente), *Carlos Cuero Valencia, Ana María Rincón Herrera*.

Publicación: Proyecto de ley ***Gacetas del Congreso*** número 542/14; P.P.D. 315/15.

5. **Proyecto de ley número 155 DE 2014 Cámara,** *Reglamenta servicio de parqueaderos. Por la cual se reglamenta el servicio de parqueaderos en el territorio nacional.*

Autor: Honorable Representante *Fabián Castillo Suárez*.

Ponentes: Honorables Representantes *Carlos Guevara Villabón* (Coordinador Ponente), *Jairo Castiblanco*.

Publicación: Proyecto de ley ***Gacetas del Congreso*** número P.L. 673/14; P.P.D. 317/15.

Están leídos los proyectos de ley para el próximo martes 26 de mayo.

Secretario:

Presidente, están anunciados los proyectos de ley, la Secretaría deja constancia que siendo la una y cincuenta y cinco de la tarde (01:55 p. m.) se levanta la sesión, queda convocado para el próximo martes 26 de mayo de 2015.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE
Presidente

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA-2015